

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. - Año XL. - Número 13.929

Fundado por Don José Estraña

Sábado, 22 de diciembre de 1934

EL PRECIO DE LA GASOLINA

Va a crear la Compañía del Norte un servicio de autobuses de Santander a Reinosa.

Sigue la campaña en contra del aumento del precio de la gasolina. Ya hemos dicho que este aumento será un lamentable error, de muy deplorables consecuencias. Estas consecuencias, inmediatas, serán los daños que cause la supresión de muchos servicios de transporte por carretera. La Dirección general de Ferrocarriles ha hecho las siguientes concesiones de líneas de transporte de viajeros por carretera: Compañía de M. Z. A.: Albacete-Minas de Hellín, Zaragoza-Hijar, Madrid-Toledo, Madrid-Cuenca y Lérida-Barcelona, todas de ida y vuelta y de la categoría A. Compañía del Norte: Madrid-Segovia, Oviedo-Gijón, Valencia-Alicante y Santander-Reinosa. Y si las Compañías de ferrocarriles quieren ahora coordinar, por su cuenta, los servicios ferroviarios con los de transporte por carretera, se van a encontrar con que el aumento del precio de la gasolina será un obstáculo para la realización de ese propósito. Un buen servicio de magníficos autobuses entre Santander y Reinosa, sostenido por la Compañía del Norte, resultaría extraordinariamente útil; pero saldrá bastante caro si viene el temido aumento del precio de la gasolina.

Volveremos a detallar lo que ocurre con los excesivos tributos que hay que pagar por los vehículos de motor. En el año 1927, fué creado el llamado impuesto único o patente nacional de circulación, que fué realmente una refundición de arbitrios, tasas e impuestos. Este impuesto, actualmente, representa una contribución «directa» al Estado de 37,80 pesetas por cada H. P. del motor en camiones, autobuses y taxis, a sea vehículos industriales. Existe, además, tanto para los camiones como para los auto-taxis, un canon de conservación de carreteras, consistente en un 40 por 100 del importe de la patente, para los camiones y en 125 pesetas anuales para los auto-taxis. Para los autobuses, este canon está graduado según la clase de línea o servicio regular o discrecional, a base de 0,02 pesetas por tonelada-kilómetro de recorrido.

En marzo de 1932, la ley de reformas tributarias, al elevar en 0,10 pesetas el precio de la gasolina, no dió por finido el recargar a la industria de auto-transportes, sino que también creó el impuesto de transportes para los camiones y los taxis, consistente en un 5 por 100 del precio del transporte, calculando un rendimiento bruto por tonelada-kilómetro de 0,50 pesetas y un recorrido mínimo diario de cuarenta kilómetros. Para los servicios de transporte de viajeros en ómnibus, se elevó el tipo del impuesto del 2 al 15 por 100, con lo que el nuevo gravamen ha causado un serio perjuicio, no sólo a las Empresas concesionarias, sino, además, a los usuarios de este medio de locomoción.

Para todos los servicios públicos de transporte se exige también el impuesto del timbre, nuevo gravamen sobre el precio del transporte, y cuya cuantía prácticamente recae sobre el transportista, al igual que el de transportes, debido a que la crisis que existe y la falta de materias transportables motivan una competencia ruinosa, que impide el cargarlo sobre la mercancía transportada. Impuestos todos ellos confiados a diversos departamentos ministeriales para su administración y cobranza, lo que no sólo perjudica al Tesoro por falta de unidad y control, pues, además, perjudica al contribuyente, por la complicadísima legislación de cada uno de ellos y por las incidencias del pago y de los trámites.

Pero estos impuestos directos no tienen una gran importancia comparándolos con los indirectos que paga el vehículo de auto-transporte por neumáticos, aceites, grasas, gasolina, y hasta por entrada del vehículo; todos los cuales tienen completamente en ruina a este ramo de la industria. Si a todos estos tributos directos e indirectos se añade la serie de tributos que el vehículo de motor mecánico proporciona al Fisco en las industrias auxiliares (vendedores, reparadores, garajes, etc.), se llega a la afirmación irrefutable de que se trata de una industria que tributa al Estado en una cuantía que no admite comparación alguna directa ni indirecta con las demás existentes en la nación, incluso aquellas que son mucho más

beneficiosas o reproductivas para sus emprendedores.

La industria de auto-transporte está, en consecuencia, sujeta actualmente a una tributación por los conceptos enumerados, que resulta una verdadera expropiación, ya que, si efectuamos el cálculo del capital inicial o valor del vehículo, del interés legal de los beneficios, si es que se obtienen, etc., etc., veremos que en poco más de un año las cantidades ingresadas al Tesoro por el automovilismo exceden en mucho de lo que pueda pagar la industria más gravada. Si a todo ello se añade el nuevo impuesto de 0,09 pesetas por litro de gasolina, indiscutiblemente esta industria, que no es de lujo, como la considera el Estado, o, por mejor decir, el Fisco, sino indispensable para la riqueza nacional, va a resultar de todo punto imposible.

Si se aumenta el precio de la gasolina, acaso tarde la Compañía del Norte en crear un buen servicio de autobuses de Santander a Reinosa. Y, tras el paro en las ciudades y el paro en los pueblos, vendrá el paro en las carreteras.

EL PROBLEMA LECHERO

Es necesaria la sindicación, como medida salvadora.

La actitud insólita de las Empresas transformadoras hace que en estos momentos todos los ganaderos y lecheros montañeses, más que nunca, y definitivamente, hagan ver a las Empresas y a los Gobiernos que no son meros muñecos de pim-pam-pum. La táctica que han seguido hasta ahora esas industrias ha sido la de explotar el trabajo del campesino montañés, recurriendo a él en el tiempo de las vacas flacas y solicitando su apoyo aun a costa del sacrificio consiguiente, apoyo que, por otra parte, nunca les fué denegado, y en cambio, cuando tocaba a repartir grandes dividendos, dichas industrias transformadoras no se acordaron de quien se lo dió a ganar, aun a costa de mermar el pan en sus hogares.

Hasta ahora no ha sido el campesino montañés para esas industrias nada más que el trabajador incansable, que no merecía ni siquiera el pan, que era el fruto legítimo de su abrumador trabajo. Esta es la verdad, y no otra.

Los vaqueros y lecheros montañeses han estado siempre, y en todo tiempo, agobiados y vejados por esas industrias, mientras ellas se llenaban muy bonitamente el bolsillo a costa de aquellos.

En el tiempo de las vacas gordas, esas industrias creían que era suficiente pagar al productor con un aumento de cinco céntimos en litro, que si bien aliviaba un poco su sobriedad forzosa, no le recompensaba en absoluto las privaciones sufridas.

Ahora es cuando quieren dar el golpe de gracia a la riqueza montañesa. Quieren, en primer término, hacerse dueños en absoluto del mercado de Madrid, puesto que ya lo son del centro de producción, y para conseguir eso tienen que quitar de en medio a las vaquerías madrileñas, que, por otra parte, son más pasiegas que madrileñas, y después de anular a éstas, hacer lo propio con la montañesísima S. A. M., y una vez conseguido esto, poner aquí el precio de la leche a 20 céntimos y en Madrid a 80 o 90, según lo que quisieran ganar, pues de esta forma no hay quien les haga competencia. Para conseguir esto no han dudado en hacer la competencia en Madrid; pero esa competencia no han juzgado conveniente mantenerla con su dinero, sino que les parece mucho mejor que la mantengan con su dinero los vaqueros y lecheros montañeses, y a este fin obedece la baja

beneficiosas o reproductivas para sus emprendedores.

La industria de auto-transporte está, en consecuencia, sujeta actualmente a una tributación por los conceptos enumerados, que resulta una verdadera expropiación, ya que, si efectuamos el cálculo del capital inicial o valor del vehículo, del interés legal de los beneficios, si es que se obtienen, etc., etc., veremos que en poco más de un año las cantidades ingresadas al Tesoro por el automovilismo exceden en mucho de lo que pueda pagar la industria más gravada. Si a todo ello se añade el nuevo impuesto de 0,09 pesetas por litro de gasolina, indiscutiblemente esta industria, que no es de lujo, como la considera el Estado, o, por mejor decir, el Fisco, sino indispensable para la riqueza nacional, va a resultar de todo punto imposible.

Si se aumenta el precio de la gasolina, acaso tarde la Compañía del Norte en crear un buen servicio de autobuses de Santander a Reinosa. Y, tras el paro en las ciudades y el paro en los pueblos, vendrá el paro en las carreteras.

EL PROBLEMA LECHERO

Es necesaria la sindicación, como medida salvadora.

La actitud insólita de las Empresas transformadoras hace que en estos momentos todos los ganaderos y lecheros montañeses, más que nunca, y definitivamente, hagan ver a las Empresas y a los Gobiernos que no son meros muñecos de pim-pam-pum. La táctica que han seguido hasta ahora esas industrias ha sido la de explotar el trabajo del campesino montañés, recurriendo a él en el tiempo de las vacas flacas y solicitando su apoyo aun a costa del sacrificio consiguiente, apoyo que, por otra parte, nunca les fué denegado, y en cambio, cuando tocaba a repartir grandes dividendos, dichas industrias transformadoras no se acordaron de quien se lo dió a ganar, aun a costa de mermar el pan en sus hogares.

Hasta ahora no ha sido el campesino montañés para esas industrias nada más que el trabajador incansable, que no merecía ni siquiera el pan, que era el fruto legítimo de su abrumador trabajo. Esta es la verdad, y no otra.

Los vaqueros y lecheros montañeses han estado siempre, y en todo tiempo, agobiados y vejados por esas industrias, mientras ellas se llenaban muy bonitamente el bolsillo a costa de aquellos.

En el tiempo de las vacas gordas, esas industrias creían que era suficiente pagar al productor con un aumento de cinco céntimos en litro, que si bien aliviaba un poco su sobriedad forzosa, no le recompensaba en absoluto las privaciones sufridas.

Ahora es cuando quieren dar el golpe de gracia a la riqueza montañesa. Quieren, en primer término, hacerse dueños en absoluto del mercado de Madrid, puesto que ya lo son del centro de producción, y para conseguir eso tienen que quitar de en medio a las vaquerías madrileñas, que, por otra parte, son más pasiegas que madrileñas, y después de anular a éstas, hacer lo propio con la montañesísima S. A. M., y una vez conseguido esto, poner aquí el precio de la leche a 20 céntimos y en Madrid a 80 o 90, según lo que quisieran ganar, pues de esta forma no hay quien les haga competencia. Para conseguir esto no han dudado en hacer la competencia en Madrid; pero esa competencia no han juzgado conveniente mantenerla con su dinero, sino que les parece mucho mejor que la mantengan con su dinero los vaqueros y lecheros montañeses, y a este fin obedece la baja

EL PROBLEMA LECHERO

Es necesaria la sindicación, como medida salvadora.

La actitud insólita de las Empresas transformadoras hace que en estos momentos todos los ganaderos y lecheros montañeses, más que nunca, y definitivamente, hagan ver a las Empresas y a los Gobiernos que no son meros muñecos de pim-pam-pum. La táctica que han seguido hasta ahora esas industrias ha sido la de explotar el trabajo del campesino montañés, recurriendo a él en el tiempo de las vacas flacas y solicitando su apoyo aun a costa del sacrificio consiguiente, apoyo que, por otra parte, nunca les fué denegado, y en cambio, cuando tocaba a repartir grandes dividendos, dichas industrias transformadoras no se acordaron de quien se lo dió a ganar, aun a costa de mermar el pan en sus hogares.

EL PROBLEMA LECHERO

Es necesaria la sindicación, como medida salvadora.

La actitud insólita de las Empresas transformadoras hace que en estos momentos todos los ganaderos y lecheros montañeses, más que nunca, y definitivamente, hagan ver a las Empresas y a los Gobiernos que no son meros muñecos de pim-pam-pum. La táctica que han seguido hasta ahora esas industrias ha sido la de explotar el trabajo del campesino montañés, recurriendo a él en el tiempo de las vacas flacas y solicitando su apoyo aun a costa del sacrificio consiguiente, apoyo que, por otra parte, nunca les fué denegado, y en cambio, cuando tocaba a repartir grandes dividendos, dichas industrias transformadoras no se acordaron de quien se lo dió a ganar, aun a costa de mermar el pan en sus hogares.



LA CAUSA POR EL CRIMEN DE MOGRO. — Al fondo, el procesado en el momento de prestar declaración. En el centro, de izquierda a derecha, los señores Macho-Quevedo, Muñoz y García-Lomas y Vallejo Quero, que formaron el Tribunal. — A la derecha, el fiscal, don Rafael Losada. Abajo, el público aguardando, durante todo el día, la terminación de la causa. (Fotos Samot.)

INFORMACION POLITICA

El ministro de Hacienda cree que ha llegado la hora del sacrificio de todos.

(Por teléfono.)

CUMPLEMENTANDO A SU EXCELENCIA

Madrid.—Su excelencia el presidente de la República fué cumplimentado esta mañana por el ex presidente del Consejo de ministros don Ricardo Sampedro y el ex ministro don Cirilo del Río. El jefe del Estado recibió a continuación la siguiente audiencia parlamentaria:

Don Gregorio Arranz y don Miguel García Bravo Ferrer, en representación de la minoría republicana conservadora; don Miguel Cámara, don César Carrichena, don José Díaz Ambrosio, don Vicente Roig Ibáñez, don Pedro Rahola, don Aurelio Gómez, don Antonio Gabarros, don Alejandro Gallart y don José Tomás Rubio Chábarri.

También cumplimentó a su excelencia don Melquíades Alvarez, acompañado del subsecretario de Instrucción pública, señor Prieto Bancos, y del señor Escena, en representación de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Oviedo.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

El ministro de Hacienda, en su conversación de hoy con los periodistas, les pidió parecer sobre la situación actual del mercado monetario, que, a su entender, había acusado ayer mejor aspecto.

Los informadores bursátiles le dieron su opinión, en el sentido de que la Bolsa está preocupada por los numerosos créditos extraordinarios que se están concediendo, y por otras circunstancias que influyen sobre las Bolsas.

El señor Marraco reconoció que, mientras no se restablezca por completo la normalidad y la confianza, no entrará ésta de lleno en las Bolsas, y se lamentó de que precisamente en el Parlamento se haya dado el caso de que diputados a Cortes como los señores Chapaprieta y Vidal y Guardiola, que tan rudamente combatieron el presupuesto, sean ahora los que piden la rebaja de los ingresos; el último, por lo que afecta a la cuestión sobre la renta, pidiendo el aumento de base, con lo que se beneficia de manera preferente la región catalana, y también la vizcaina, que están favorecidas por la política arancelaria desarrollada, y por lo que respecta al primero, o sea el señor Chapaprieta, por la influencia que sobre él ejercen los vitiicultores.

El ministro se mostraba dolido de los ataques, que estima injustos, que se le dirigen con motivo del aumento de la edad en la jubilación de los funcionarios públicos y en la cuestión de las plantillas.

Dijo a este respecto que él no quiere engañar a nadie, y que sería un engaño hacer ahora una reforma de las

Escorias Thomas.

La Asociación provincial de Ganaderos recibe una partida la semana próxima, que enviará a DIECISIETE pesetas el saco, desde muelle, y a DIECISIETE CINCUENTA, sobre vagón, desde almacén. Los asociados deben hacer los pedidos seguidamente.

una Comisión de opositores al Cuerpo general de Hacienda, que le presente una instancia en la que se pide que se forme un Cuerpo de aspirantes, con el cual se nutrirían las escalas del Cuerpo general, hasta su total extinción.

EN LA PRESIDENCIA

Esta mañana estuvieron en la Presidencia, visitando al jefe del Gobierno, los ministros de Comunicaciones y Justicia.

El señor Aizpín guardó reserva sobre lo tratado en la entrevista con el señor Lerroux, y dijo únicamente que esta tarde leerá en el Congreso el proyecto reorganizando el Tribunal Supremo. También estuvo visitando al presidente el subsecretario de Gobernación, quien le presentó al jefe de Información de Tángier.

El jefe del Gobierno, al abandonar, al mediodía, su despacho oficial, manifestó a los periodistas que le había visitado el jefe de los mozos de Escuadra de Barcelona, que, como ha sido recientemente nombrado, había ido a ponerse a su disposición, y el inspector de Auditorías, don Onofre Sastre.

EN GOBERNACION

Esta mañana visitó al ministro de la Gobernación el diputado socialista señor Sabarit, acompañado de una Comisión de mineros de Puertollano, que explotan colectivamente la mina denominada «La Extranjera», para solicitar del señor Vaquero que contribuya a la resolución de un problema planteado entre dicha mina y otra contigua que, por estar parada, ocasiona filtraciones perjudiciales.

Después, el ministro recibió al diputado señor Martínez Hervás, quien solicitó se atenuaran las condiciones en que están en la cárcel varios detenidos de la provincia de Albacete.

EL DIARIO OFICIAL

La «Gaceta» publica, entre otras, las disposiciones siguientes:

Dr. JOSEMATORRAS CIRUGIA Y PARTOS
PASEO DE PEREDA, 21, PRIMERO
De doce a dos y cuatro a seis. Tel. 3210.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
MÉDICO RADIÓLOGO
Especialista en Piel, Secretas y Radioterapia.
Consulta de diez a una.—Muelle, 20.—Tel. 29-38.

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 2553 Y 1739.

Pompas fúnebres Ceferino San Martín. Alameda Primera, 22.—Teléfono 2064

LA SEÑORA
D.ª Pilar del Campo Gómez
FALLECIÓ EN EL DIA DE AYER
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Su esposo don Modesto Soto Herrera (jubilado del Banco de Santander), hijos Pilar, Carmen y Modesto (del Cuerpo de Investigación y Vigilancia), hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades le encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, sábado, a las tres y media, desde la casa mortuoria, calle de Vargas, número 27, al sifio de costumbre, por cuyos favores les quedarán agradecidos.

Santander, 22 de diciembre de 1934.

La misa de alma se dirá mañana, domingo, a las ocho, en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Francisco.

VINOS TINTOS
DE LOS HEREDEROS DEL MARQUES DE RISCAL.

Los vinos añeños de esta famosa marca no tienen rivales. Consulten precio por botella, según cosecha (desde 1875).

Don M. G. Debes, Administrador de Bodegas, en EL CIEGO (por Ceñebre) ALAVIA.

Pompas fúnebres Ceferino San Martín. Alameda Primera, 22. — Teléfono 2064

EL SEÑOR
† Don José de la Revilla Valdés
FALLECIÓ EN EL DIA DE AYER
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Su director espiritual, don José Salcines Salas, su esposa, doña Ramona Escudero Quevedo, hermano, don Florencio, hermanos políticos, doña María (viuda de Irastorza) y doña Mercedes Escudero, sobrinos, doña María y don Enrique de la Revilla Aja, sobrino político, don Jesús de la Fuente, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades le encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a los funerales que, por su eterno descanso, se celebrarán hoy, a las diez y media, en la iglesia parroquial de San Francisco, y a la conducción del cadáver, que se efectuará este mismo día, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Alameda de Jesús de Monasterio, núm. 10 y 12, al sitio de costumbre, para su traslado al cementerio de Cacicado, donde recibirá cristiana sepultura en el parterre de familia, por cuyos favores les quedarán agradecidos.

Santander, 22 de diciembre de 1934.

Las misas de alma se dirán hoy, a las siete y media, en la iglesia parroquial de San Francisco, en el altar de la Virgen del Carmen, y a las ocho y media, en la iglesia parroquial de Cacicado.

El jueves próximo, día 27, se celebrarán funerales, a las diez y media, en la parroquia de Cacicado.

El excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

NOTAS LOCALES

Marina.—Ley derogando la que organizaba la segunda sección del Cuerpo de Auxiliares de los servicios técnicos de la Armada, y creando con fuerza de ley la Maestranza de los Arsenales con carácter permanente. Trabajo.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley suspendiendo durante el plazo de cuatro meses varias bases de la ley de coordinación de servicios sanitarios. Estado.—Decreto poniendo provisionalmente en vigor, a partir del día 15 del corriente, el Tratado de comercio y navegación firmado en Madrid el 16 de junio de 1934 por los plenipotenciarios de España y de los Países Bajos. Otro ídem íd., a partir del 20 del corriente, el firmado entre España y Polonia el 14 de diciembre de 1934. Gobernación.—Decreto nombrando comisario de primera clase del Cuerpo de Investigación y Vigilancia a don Ramón Tosa Caseltor. Instrucción.—Orden aprobando la propuesta de concesión de premio del Concurso Nacional de Arte Decorativo (cerámica). Otra ídem íd. del Concurso Nacional de Literatura del presente año.

TURRON 350 KILO BOLIVAR (detrás de la Casa Correos).

Teatros y Salones Teatro Pereda.

«EL ARRABAL» Otro buen éxito para estos días esta película de «El arrabal», pasada por la pantalla del Teatro Pereda. Hay director, hay buen cameraman y hay excelentes intérpretes. No se puede pedir más si el argumento es interesante y humano. Y como ocurre así, «El arrabal» es una película que se ve con agrado.

Se trata de unas escenas de barrio en el Nueva York de 1886, en las que intervienen felizmente Wallace Bery y Jackie Cooper, los dos famosos protagonistas de «Champ».

Colisevm. «BOLERO» La historia triste de un bailarín famoso, para quien el dinero era superior al amor. Pero una vez llamó el amor a su alma y se entregó plenamente al cariño, que perdió luego por un incidente dramático para el mundo.

La Paramount ha querido dar ocasión de lucimiento a sus favoritos George Raft y Carole Lombard, el hombre moreno y la mujer rubia, que son hoy los mayores conquistadores de amor de los Estados Unidos. Este George Raft, ayer bailarín de cabaret y ahora primera figura masculina del arte mudo americano, con sus orejas de simio y su aire de «gangsters», las castiga de manera cruel, confándose sus aventuras con el sexo bello por centenares. Está visto que las mujeres siguen siendo insondables abismos espirituales, en los que se hunden los más claros juicios de los psicólogos.

Pues a Raft, en pleno triunfo cinematográfico, y a la maravillosa ruota platinada de Hollywood, les ha ofrecido una espléndida manera de lucirse el creador de esta película, fundida sobre una mágica sinfonía de Ravel. Es posible que sin esta música, emocionante y sensual, que hace estremecer suavemente la piel de los espectadores, «Bolero» no fuera más que una cinta corriente. Pero allí están los enervantes compases de la sinfonía, llena de sonoridad y de misterioso lirismo, para ayudar a conseguir el triunfo de los protagonistas, dos personajes simpáticos, que van por el mundo viajando a todo tren y divirtiéndose a las gentes con sus danzas nuevas.

El embrujo está conseguido. Y cuando se acaba la película, envuelta todavía en las cadencias de las maravillosas notas musicales, los espectadores se dan cuenta de que el tiempo se les ha pasado insensiblemente, siguiendo las incidencias de dos vidas que pudieron haberse fundido en una llena de luz y de esperanza y que se separaron para siempre.

«Bolero», como las grandes producciones que presenta el María Lisarda, llenará estos días el precioso coliseo.—C.

Notas necrológicas.

DON JOSE DE LA REVILLA VALDES Verdaderamente apenados trasladamos hoy a nuestros lectores la triste nueva de haber fallecido en nuestra ciudad el señor don José de la Revilla y Valdés, persona sumamente querida y merecidamente estimada por cuantos se honraron con la distinción y afabilidad de su trato. Don José de la Revilla y Valdés tenía justamente ganada la estimación general. Era culto, inteligente, afable, cortés. Se le tenía como modelo de esposos, ejemplo de padres y prototipo de ciudadano digno y consciente. Por eso se ha de llorar unánimemente su muerte.

A la desconsolada esposa del finado, doña Ramona Escudero; a su hermano, querido amigo nuestro, don Florencio de la Revilla y Valdés; a sus hermanos políticos, doña María, viuda de Irastorza, y doña Mercedes Escudero; sobrinos, doña María y don Enrique de la Revilla Aja, y a su sobrino político, don Jesús de la Fuente, ofrecemos el más sentido pésame por esta irreparable desgracia. DOÑA PILAR DEL CAMPO GOMEZ Con gran sentimiento nos enteramos de que ha fallecido en esta ciudad la respetable señora doña Pilar del Campo Gómez.

Campo Gómez tenía todas las virtudes y todas las nobles cualidades de una mujer bondadosa y cristiana. Fué una buena esposa y una excelente madre. Por eso se llora hoy profundamente su muerte en un hogar queridísimo de nosotros. Al esposo de la finada, nuestro querido amigo don Modesto Soto Herrera, funcionario jubilado del Banco de Santander; a sus hijos, doña Pilar, doña Carmen y don Modesto Soto del Campo, éste excelente amigo de EL CANTABRICO, así como a sus hermanos políticos, trasladamos el más sentido homenaje de pésame por la muerte de doña Pilar del Campo Gómez, que en paz descanse.

Casa BOLIVAR Visite el próximo domingo su EXPOSICION, y será obsequiado con productos de la perfumería «LA ROSARIO»

Atropellado por una camioneta.

Cerca de las tres de la tarde una camioneta que pasaba por la calle de Becedo atropelló a un muchacho de trece años, llamado Manuel Sánchez Blasco, que tuvo que ser curado en la Casa de Socorro. La camioneta detuvo su marcha después de cometer el atropello, recogiendo al herido, llevándole a aquel centro benéfico, donde fué asistido por los médicos de guardia, quienes le apreciaron la fractura completa del tercio medio del fémur izquierdo y otras lesiones de menor importancia. Después, el herido fué llevado al Sanatorio del doctor Madrazo, en una camilla de la Cruz Roja, quedando allí hospitalizado. Del hecho se dió cuenta al Juzgado de guardia.

CARTELERIA MARIA LISARDA Hoy, sábado A las 7,15 y 10,30 GRAN EXITO DE George Raft y Carole Lombard en la producción Paramount BOLERO DIALOGOS EN ESPANOL Presentación de los más recientes bailes neoyorquinos.

Por razones de programación, esta película no se exhibirá en populares.

TEATRO PEREDA Tarde, continua de 5,30 a 9 Noche, a las 10,30 Grad éxito de Wallace Bery y Jackie Coper en EL ARRABAL Un film dinámico, interesante y divertido.

Próximamente, LA PRINCESA DE LA ZARDA, la mejor creación de la eminente estrella de la pantalla Marta Eggerth.

GRAN GINEMA Hoy, sábado A las 7,15 y 10,30 GRANDIOSO EXITO de la formidable producción Metro HOMBRES EN BLANCO con Myrna Loy y Clark Gable. BUTACA: tarde, 2,00; noche, 1,50. GRADERA: — 0,75; — 0,50. Muy pronto: EL BUQUE DE LOS MISTERIOS CLEOPATRA es la mejor y más costosa producción de la temporada 1934-35. Treinta millones de pesetas invertidos en su filmación. SALON VICTORIA.—7,15. Madres de bastidores, por Alice Brady y Maureen O'Sullivan. Butaca única, 0,75. SALA NARBON.—7,15 y 10,30. Tuya para siempre, por Sylvia Sydney. Butaca: tarde, 0,50; noche, 0,40. PABELLON NARBON.—El último rodeo, del Oeste. POPULAR VICTORIA. — Dinero maldito.

Las liquidaciones deben tener su origen en la economía de precios y esto podrá apreciarlo efectuando sus compras en EL IRIS CALLE DE LA COMPAÑIA, NUMERO 6

IMPRESIONES DEL DIA (De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.) (Por teléfono.)

Madrid.—Las Cortes aceleraban esta tarde el ritmo para dar de mano a la faena que prolijamente figura en el orden del día.

Habilitada la fecha de mañana para las votaciones definitivas y para el remate de los asuntos, se percibía entre algunos diputados el deseo de levantar el vuelo para gozar de las vacaciones de Pascua. Se notaba, sin embargo, ese confusismo que caracteriza siempre las posiciones incómodas del cazador en accho.

Hemos señalado nosotros en estas mismas columnas y en días anteriores los dos pleitos latentes que pudieran desembocar en cualquier momento en obstáculo que viniera a romper la solución de continuidad de la marcha de la política española.

Desde hace unos días los populares agrarios habían exteriorizado su disgusto sobre la política que desarrolla en el Ministerio de Instrucción pública el señor Villalobos, de tendencia, a juicio de aquéllos, francamente izquierdista. La Ceda entiende que el señor Villalobos se ha rodeado de consejeros de inclinación hacia derroteros un poco sectarios y que su labor, llevada a la «Gaceta», muchas veces no contaba ni con la aquiescencia de su jefe político, don Melquiades Alvarez, ni con la de los representantes de la mayoría.

Esta tirantez de relaciones ha tenido su explosión en la tarde de hoy. El jefe de la Ceda anunció que, aprovechando la discusión de la prórroga de los presupuestos, haría una demostración en contra del ministro de Instrucción pública.

En efecto, el catedrático señor Pavón declaró que la Ceda votaría la prórroga del presupuesto; pero que si el presupuesto del Ministerio de Instrucción se hubiera tenido que presentar en proyecto separado del de los presupuestos generales, le hubieran negado sus votos.

La declaración era, pues, terminante. Las fuerzas más numerosas de las minorías marcaban en pleno salón de sesiones, su disparidad con el ministro.

El señor Villalobos no estuvo remiso en la réplica. Contraatacó energicamente, se declaró defensor de la Constitución y de sus principios fundamentales en materia de enseñanza, y en muchas ocasiones de su intervención fueron los conceptos subrayados con calurosos aplausos por los elementos que constituyen las oposiciones izquierdistas de la Cámara.

Lo que yo he querido hacer con mi actuación—ha dicho—es salvar a la República y a la patria. Si yo abandonase el Gobierno y volviera a él, realizaría la misma obra. Terminó con la declaración terminante de que a él le bastaba una simple indicación para marcharse del banco azul.

Sus últimas palabras dieron la pauta del ambiente de crisis inminente. Intervino el señor Gil Robles, en tono duro también para el señor Villalobos, y la discusión quedó interrumpida poco después mientras leía sus proyectos el ministro de Justicia, entre ellos el tan discutido de la reforma orgánica del Tribunal Supremo.

Un grupo de diputados escuchó atentamente la lectura de ese proyecto. Se animaron los pasillos, y el señor Villalobos, al salir, no rehuía la presencia de los periodistas, diciéndoles: —Esto se ha liquidado. Yo no soy de los ministros que se aferran al banco azul.

Poco después, en el despacho de ministros, se reunieron con don Alejandro Lerroux, el señor Villalobos, el señor Martínez de Velasco y algún otro ministro, para matener un cambio de impresiones sobre lo sucedido. La deliberación fué larga, y el señor Lerroux declaró, cuando se dirigía a su domicilio, que no ocurriría nada.

—Es natural—oímos decir a don Alejandro Lerroux—que el señor Villalobos se haya sentido molesto por lo ocurrido en la sesión; pero nosotros hemos logrado convencerle, y creo que no pasará nada. Le hemos hecho notar que en un Gobierno de concentración tienen que ser respetadas todas las ideas y nadie puede sentirse molesto por las del contrario. Como el señor Martínez de Velasco abandonara la Cámara de diputados para dirigirse al domicilio particular del presidente de la República, el señor Lerroux declaró que esta visita no tiene significación directa con el incidente acaecido en el salón de sesiones.

Por su parte, el señor Gil Robles tuvo mucho interés en hacer público ante algunos de sus diputados que se ha limitado a expresar una discrepancia con una política pedagógica, recordando al ministro que no había cumplido los compromisos contraídos. Pero, a juicio suyo, perdió el señor Villalobos la serenidad, sacando las cosas de quicio y derivándolas por cauces que no eran los pensados. Es decir, ha sacado consecuencias que no estaban en las premisas. Era impresión en algunos de los diputados más íntimamente relacionados con el Gobierno que, aunque el señor Lerroux haya hecho todos los esfuerzos imaginables para evitar la crisis, la situación del señor Villalobos continúa siendo muy delicada.

Si el señor Villalobos atiende el ruego del señor Lerroux, sólo permanecerá unos días desempeñando la cartera; es decir, hasta tanto que se acople con el ingreso de algún otro ministro algunas de las carteras que están regentadas por duplicidad, como ocurre con la de Guerra y con la de Estado.

Esto da idea de que habrá necesariamente que ir, durante las vacaciones parlamentarias, a la reorganización ministerial, y algunos correligionarios del señor Villalobos apuntaban la posibilidad de que, en el caso de que abandone la cartera el ministro de Instrucción, seguramente don Melquiades Alvarez ofrecerá la colaboración del señor Duade para sustituirle. Hoy se han discutido también, como en días anteriores, dictámenes de la Comisión de Suplicatorios. Se ha aprobado el del diputado socialista Ramón González Peña. También se puso a debate el dictamen de la Comisión concediendo la autorización para procesar al diputado por Santander, Bruno Alonso. Retiró, en primer lugar, su voto particular el señor Careaga. A continuación, el señor Torre Blanco, en nombre de la Comisión, dió una explicación sintética de los antecedentes recibidos en la Comisión y cómo el nuevo Reglamento autoriza a la Comisión de Suplicatorios para pedir a las autoridades judiciales detalles complementarios a fin de formar juicio; en estas condiciones fué pedido el suplir, y la Comisión decidió, por votación, inclinarse en favor de la concesión. Pero es preciso que la Cámara juzgue. En el escrito del juez, los principales testimonios de acusación contra el señor Alonso proceden del gobernador de Santander, del jefe de la Guardia civil, de la Policía y algunas otras autoridades, y como todos ellos son agentes de la autoridad gubernativa, y la inmunidad tiende precisamente a garantizar a los diputados contra posibles intervenciones de esta clase, se cree en el deber de exponerlos a la Cámara.

EL DIA Vuelve el buen tiempo. Ha cesado la lluvia y ha desaparecido el frío. Esto nos ha abierto a la esperanza de que los próximos días de Pasasas puedan ser de excelente temperatura. Se celebró en la Audiencia la vista de la causa por el crimen de Mogro. Empezó a las once de la mañana, y terminó a las once de la noche. Toda la prueba, hasta la testifical de la defensa, le fué desfavorable al procesado. Este se sostuvo frío y sereno durante toda la causa, a pesar de que vió desfilarse ante sus ojos a su pobre madre, a los padres de la víctima y a compañeros y vecinos, que debían traer a su imaginación un mundo de recuerdos, de otras horas felices que difícilmente volverían.

Hubo un largo desfile de testigos. Por cierto que casi todos se dirigían resucitadamente hacia la tribuna de la Prensa. Esto nos recuerda que, hace unos años, se celebraba una causa célebre. Llegó un testigo, bastante atollado. El presidente le preguntó: ¿Conoce usted al procesado? El testigo volvió la cabeza, pero en vez de hacerlo hacia la derecha, donde aquél estaba, lo hizo a la izquierda, donde se hallaba el reportero. Nos miró fijamente y, volviendo la mirada hacia la presidencia, contestó: Sí, le conozco. Este es. Y, con el dedo, nos señaló a nosotros.

El procesado dejó sentado ayer: que quería a su víctima; más aún: que la quiso, que la quiere y que la quiere, mientras viva. Que está convencido de que la ha hecho, y de que él que la hace la paga. Que él quiere pagarla, pero sin que le molesten, por lo cual, y para evitar la vista de la causa y las molestias de los médicos, que querían descubrir en él que estaba loco, había intentado suicidarse, y, por último, que lo agradecía, pero que hubiera sido mejor que no se le hubiese defendido. Final: Treinta años de presidio y 25.000 pesetas a los herederos de la víctima.

Celebró sesión el Ayuntamiento. Las minorías de Acción Popular y monárquica podaron el presupuesto. Bien está que se hagan ahorro, pero no a costa de la cultura ni de la enseñanza, y, menos aún, que se quiten esas ridículas subvenciones concedidas, por ejemplo, al Ateneo Popular, orgullo de Santander.

También se celebraron tres Consejos de guerra, con sentencias leves, revelándose con ello el cuidado de los juzgadores en el momento agusto de administrar justicia. No hubo más. Y ya es bastante. Ahora, a esperar la llegada del «gordo».

El reportero se considera con derecho a ser favorecido por la Lotería. Entre otros méritos, que ya que otros no le otorgan, se reconoce, figura el haber pasado ayer dos veces por la calle de la Blanca y tres por el puente, con dirección a la Ribera.

«Es o no un héroe? ¿Merece o no ser favorecido por el «obeso»? INSTITUTO de radioterapia y radiodiagnóstico de precisión. Doctor LUIS MORALES Sanatorio Peñacastillo (Santander).

QUEDAN SUSPENDIDAS LAS CONSULTAS EN LA CASA DE SALUD VALDECILLA Según, atentamente, nos comunica el director de la Casa de Salud Valdecilla, don Emilio Díez-Caneja, con motivo de las vacaciones reglamentarias de la Institución, quedan suspendidas las consultas desde el día 23 de los corrientes hasta el día 7 del próximo enero.

LA SUBVENCION DE 200.000 PSETAS El señor alcalde nos dió ayer que tan pronto supo por los periódicos de la mañana que, según resulta ahora, había que remitir al Ministerio correspondiente determinados detalles relacionados con la subvención de doscientas mil pesetas concedidas al Ayuntamiento para el paro obrero, se había apresurado a ordenar fuese cumplido el requisito interesado, y que, en efecto, para no demorarlo, ayer mismo le fué remitida al excelentísimo señor gobernador civil, para su adecuada tramitación, copia del presupuesto de alcantarillado y declaración de la forma en que deben ser acometidas las obras.

Claro está—añadió el señor Gerez—que, si antes hubiéramos sido requeridos, antes se hubiera efectuado el envío, porque en este asunto, como en todos los relacionados con la Alcaldía, mi único afán, bien demostrado, a mi juicio, siempre, ha sido y sigue siendo servir los intereses del pueblo, con cuya representación me honro, entre los cuales ocupa para mí lugar preferente el del paro obrero, al que se ha de atender con una obra de tanta importancia y necesidad para Santander como el alcantarillado de zonas que carecen de ese indispensable servicio de saneamiento.

SANTANDER Y ASTURIAS Nos dió también el señor Gerez que había dado la debida respuesta al señor rector de la Universidad de Oviedo, presidente de la Asociación de Antiguos alumnos de la misma, agradeciendo en cuanto vale el honor que se le ha dispensado nombrándole vocal representante en Santander de aquella institución, y expresando, a la vez, a la citada autoridad universitaria los sentimientos de cordialidad de nuestra capital para la de Asturias, identificada siempre con nosotros y unida a la Montaña por viejos y fraternales vínculos de afecto, que serán, sin duda, la mejor garantía de decidido apoyo en la aspiración de reconstruir la gloriosa Universidad ovetense.

PARA MUEBLES ECONOMICOS Y MODERNOS RIBALAYGUA Para la Gota de Leche. Nueva lista de donantes. Doña María G. de Miera de la Riva, 10 pesetas; Hijos de Simeón García, 28 camisetas; doña Asunción Oyabide (viuda de Fano), seis jerseys; doña Concha González de Clavero, seis camisetas y seis envolturas; Un sacerdote, 10 pesetas; señora de Pacheco, 25; doña Juana Alberdi de Escalante, 5; don Manuel Láinz, siete fajitas, tres camisetas y tres jerseys; señora de don José Gemur, dos camisetas, dos pijamas, siete pantalones, siete jerseys, siete vestidos, dos abrigos y un chal; doña Ana Torres Quevedo de Pacheco, dos jerseys, una camiseta y tres pares de botas de punto; señora viuda de Peña, dueña de la Joyería, de la calle de San Francisco, 5 pesetas; marqueses de Blanco Hermosa, 5; doña Dolores Corral Alemán, 25; don Teófilo González, 5; don Dimas Pardo, 5; doña María Pérez del Corral, 25.

Los donativos se reciben en el domicilio de la señora presidenta, Burgos, 2, tercero, y en la Institución, Concordia, 42.

EL DIA cual ha llegado de Madrid el arquitecto constructor de aquella, que pretende, según nos dicen, desarrollar una gran actividad en referida construcción para que pueda estar terminada para la primavera.

Con este mismo motivo ha estado en la capital de la República el director de la prisión provincial, el señor Avila, que ha tratado con el director general de Prisiones del estado carcelario en esta capital, que es verdaderamente lamentable.

Ayer fueron puestos en libertad ocho detenidos. APERTURA DE UN ARTISTICO NACIMIENTO Como en años anteriores, desde el día 25 del corriente quedará abierto al público el artístico Nacimiento instalado en el Asilo de La Caridad, en el cual se han introducido grandes reformas.

Creemos que, para satisfacción de los buenos sentimientos, este año no ha de ser menos visitado el precioso Nacimiento. VARIAS FUNCIONES TEATRALES EN EL ASILO DE LA CARIDAD Hasta hoy son varias las Casas regionales que se han ofrecido para festejar en las próximas fiestas a los acogidos en dicho centro benéfico.

Mañana, domingo, darán una velada teatral los artistas de los Antiguos Agustinos. Pondrán en escena unos juerguetes cómicos, que proporcionarán un rato agradable al modesto auditorio. También actuará en dicho centro el conocido Cuadro artístico de la Casa de Salamanca, que, como los demás, se propone hacer pasar un rato agradable a los niños, poniendo en escena un gran programa.

También el día 30, otra Casa regional irá a proporcionar otro rato de alegría a los allí recogidos. A estos actos seguirán otros varios que iremos dando a conocer. DE NUESTRO BUZON PROFESIONAL

«Esa calle de la Lealtad! Señor «Notafocalizador»: Es una vergüenza lo que ocurre a diario en la calle de la Lealtad. Una cuadrilla de «gamborros» o de salvajes invaden la calle, y, con tiragomas, hacen imposible el paso de los transeúntes, ni el que los vecinos se asomen a los balcones. Si es verdad que hay autoridades municipales, estos vecinos agradeceríamos que se cortasen energicamente estos desmanes.—Por los vecinos de la calle de la Lealtad, Luis Alcalde.

Rótulos de cristal al oro. Rótulos luminosos. RAMON D. TEJERO Carbajal, 2 duplicado.—Teléfono 2044 SANTANDER

LAS NOTICIAS LA CARIDAD DE SANTANDER El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas, 1.462. Estancias causadas por transeúntes, 6. Asilados existentes en el establecimiento, 180.

El ejercicio de la mendicidad profesional callejera puede desaparecer fácilmente absteniéndose usted de dar limosna en la vía pública. Destíne sus donativos a esta Asociación. CARIDAD Para la pobre viuda que con tres hijos y delicada de salud vive en la mayor necesidad en la calle de la Compañía, 13, bohordilla, hemos recibido: de A. D. N., 25 pesetas; X. X., 3, y E. O., 1.

Nuestros caritativos lectores tendrán la absoluta seguridad de hacer una verdadera obra de caridad enviando algún donativo a esta Administración para tan infeliz mujer. COLONIA ASTURIANA A partir de esta fecha, y hasta nuevo aviso, se dará balle para los socios, todos los sábados, de siete a nueve de la noche.

El baile de los domingos dará comienzo a las cinco y media de la tarde.—La Directiva. CASA ZAMORANA El domingo, a las seis de la tarde, y por el Cuadro Artístico de la misma, se dará la función «Anacleto se divorcia», de Muñoz Seca.

Se ruega a todos los socios se abstengan de llevar persona alguna que no sean sus familiares. CASA VALENCIA Finalizada la amortización de los bonos, se ruega a los poseedores pasen a hacerlos efectivos antes del día 10 del próximo enero de 1935. Los que no los hayan recogido para esa fecha se entiende que hacen donación de los mismos a la Casa.

CASA DE SALAMANCA El domingo, a las seis de la tarde, velada por el Cuadro Artístico; a continuación, baile. El día 25, a las tres de la tarde, y en el Asilo de La Caridad de Santander, gran velada por el Cuadro de la Casa.—La Comisión.

ANUNCIOS OFICIALES Ayuntamiento de Santander. Anúnciase en el «Boletín Oficial» de la provincia la instalación de una estación emisora de radio, con una potencia de 3 KW., en la calle del Puente, número 7, tercero, propiedad de don Luis Pérez Vicente. Santander, 21 de diciembre de 1934. El alcalde, Teodoro Gerez.

CHIX CALDO DE POLLO EN CUBITOS DE VENTA EN ULTRAMARINOS

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

La Cámara acordó la prórroga de los presupuestos generales del Estado por un trimestre. Un ataque de Acción Popular al ministro de Instrucción pública le coloca en trance de dimitir.

En la cárcel de Barcelona ha sido ajusticiado el atracador Andrés Aranda, que no dió prueba alguna de flaqueza ante el verdugo.

LO QUE DICE EL SEÑOR LERROUX
Madrid.—A las nueve y media de la noche abandonó la Cámara el presidente del Consejo.
Los periodistas le dijeron que había mucha expectación.
El señor Lerroux contestó:
—Comprendo esa expectación por situaciones análogas anteriores, pero no puedo compartirla. No pasa nada.
—¿Va a ir usted a ver al presidente de la República?
—No hay razón para ello.
—¿Y mañana?
—Tampoco. Esa bomba no ha dado resultado. No pasa nada.
Y se marchó al Congreso.

Dr. Llerandi García
ESTOMAGO, HIGADO E INTESTINOS
Radiología, diatermia, cirugía de la especialidad
AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.º
TELÉFONO 1076

LA ULTIMA HORA EN GOBERNACION

El ministro de Gobernación recibió en la madrugada a los periodistas, a los que dijo que el gobernador de Asturias le había comunicado que las fuerzas móviles habían recuperado en el pueblo de Sotondrio 78.300 pesetas, incautando de 22 fusiles nuevos y varias escopetas y mosquetones. La normalidad es casi completa. Añadió que por distintos conductos había recibido igualmente buenas noticias.

LA SESION DE CORTES

Madrid.—A las cuatro y cinco se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Alba.

En el banco azul, los ministros de Estado y Comunicaciones. Escaso número de diputados y poco público.

Leída y aprobada el acta, se pasa al ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre el dictamen derogando las bases de Correos y Telégrafos.

CAMBO se refiere al artículo sexto del dictamen, felicitándose de haber dado ayer ocasión para que interviniera el ministro.

Aconseja al Gobierno que vuelva a la antigua práctica de hablar en el Congreso al iniciarse las discusiones.

Alude al propósito de reorganizar los servicios, y dice que ambas leyes debían venir juntas, para evitar perjudiciales períodos transitorios.

Reconoce que algunas concesiones del Estado son perjudiciales para éste; pero insiste en que el proyecto tiene orientaciones marxistas.

Pide al ministro que procure mantener todos los derechos del Estado; pero que respete todas las concesiones, aunque las haya hecho la Dictadura.

Se declara profundamente estatista en materia de telecomunicación. Hay que vigilar el poder de la burocracia.

Ataca principalmente al artículo 11 del dictamen, que se refiere a la aprobación del futuro estatuto de funcionarios y a la nueva ley de bases.

El contesta el ministro de COMUNICACIONES. Dice que si no ha pronunciado un discurso de presentación ha puesto a su proyecto un preámbulo más que suficiente.

El señor Cambó, por su alejamiento del bienio, tal vez no se dió cuenta de lo que era la ley de bases de Comunicaciones, que califica de absurda política.

Refiere cómo 45 millones dados por la República se han invertido casi por completo en personal, sin mejora alguna de los servicios.

Añade que en cinco años el presupuesto de Correos aumentó más de 60 millones.

Justifica que no presente juntas la derogación de bases y la reorganización.

Recuerda que el 6 de octubre estuvo trabajando para ver con qué onda apagaba la de la radio de Barcelona. Al conseguirlo, vió que también apagaba la onda de Madrid.

Esto no hubiera ocurrido si la radio fuera del Estado.

Examina ampliamente el proyecto y se refiere al gran aumento del servicio de telefonemas, a pesar de la crisis comercial en todas las actividades.

SERRA MORET consume un turno en pro, afirmando que la estatificación de los servicios no es una orientación marxista.

HORN se refiere a la concesión telefónica a la Diputación de Guipúzcoa, otorgada por una ley que es modelo en España y Europa, y que está amenazada con la incautación que el artículo sexto permite al Estado.

El contesta el MINISTRO, y el artículo es aprobado.

Al artículo séptimo formula observaciones FERNANDEZ LABANDERA.

Por la Comisión contesta BARROS DE LIS.

El proyecto es aprobado sin nueva discusión.

CONCESION DE SUPLICATORIOS
Se concede el suplicatorio solicitado por el juez militar de Oviedo para procesar al diputado Ramón González Peña.

Nada pide la palabra.

El Tribunal de Garantías se dirige a la Cortes en suplicatorio para procesar a Companys.

Se lee el dictamen de la Comisión, en el que se dice que se le puede procesar sin autorización de la Cámara.

Seguidamente se discute el suplicatorio contra Bruno Alonso, solicitado por el juez militar de Santander.

Hay un voto particular de Careaga, que retira Horn. El voto alegaba incompetencia del juez militar.

BLANCO, presidente de la Comisión, interviene brevemente para formular unas aclaraciones con relación al nuevo reglamento.

VELAYOS interviene brevemente, y la Cámara acuerda que el informe vuelva a la Comisión.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de presupuestos concediendo un suplemento de crédito de 4.600.000 pesetas al presupuesto del Ministerio de Justicia, para alimentación en las prisiones.

Se opone a ello RAMOS ACOSTA, de Izquierda Republicana, que censura al Gobierno por las detenciones que se verifican actualmente, como consecuencia de los sucesos revolucionarios. El orador es interrumpido constantemente y contestado por el presidente de la Comisión, señor VILLANUEVA.

Ernesto González
APARATO DIGESTIVO.—RADIOLOGO LEALTAD, 7, 1.º (encima de la joyería de Presmanes).—Horas de consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5.—Teléfono 2304.

RAMOS ACOSTA sigue oponiéndose obstinadamente a la aprobación del proyecto, pero éste es aprobado.

Se lee un dictamen de la Comisión solicitando pensiones vitalicias para las familias de las personas civiles muertas violentamente en Asturias, León, Palencia y otras regiones desde el día 5 de octubre.

Intervienen en la discusión el conde de VALLELLANO y ROYO VILLANOVA repetidas veces, y el autor de la proposición, señor HAZA, les contesta.

También contesta VILLANUEVA, y el proyecto, sin ninguna variación, es aprobado en su totalidad.

Se discute un dictamen de la Comisión de Suplicatorios solicitando setenta millones de pesetas, con cargo al presupuesto de la Presidencia del Consejo, para gastos de reconstrucción de Asturias.

El conde de VALLELLANO pide que se amplie a las zonas limítrofes de León, Palencia y Santander, y solicita que se incluyan las obras de reparación de Centros y que incurran en responsabilidad las Sociedades obreras causantes de la revolución.

HAZA, por la Comisión, acepta la aclaración, en cuanto se refiere al primer punto. Respecto a la reconstrucción de iglesias, dice que ya va incluida en la reparación general.

ROIG pregunta por qué no se incluyere en el crédito para el empleo de los sesenta millones todas las regiones que han sufrido daños por la revolución.

HAZA no se opone a ello, pero en otro proyecto que tenga distinta consignación.

Se formulan algunas enmiendas, y habla el ministro de HACIENDA, para manifestar que el crédito se limita a Asturias, porque hay allí una organización debidamente preparada para su empleo, y que con el remanente se podrá atender a otras regiones.

Hay otras enmiendas de distintos diputados y aclaraciones de sus autores, pero son retiradas a ruego del ministro de Hacienda.

Se aprueba el proyecto.

Se discute un proyecto de ley autorizando a la Ciudad Universitaria para que pueda afectar al pago de intereses la operación creada y concertada en virtud de la ley de 4 de julio sobre los edificios que se construyen y se construyeron allí.

VILLALONGA hace algunas observaciones sobre los trámites del dictamen, y le contesta VILLANUEVA, por la Comisión.

VILLALONGA consume un turno en contra de la totalidad del dictamen, y dice que se va a hacer algo que excede las posibilidades del presupuesto.

Censura al ministro de Hacienda por este proceder, y añade que si el Estado quiere terminar pronto las obras de la Ciudad Universitaria, debe incluir en el presupuesto.

Interviene el ministro de HACIENDA.

También interviene VILLANUEVA, para decir que lo que ahora se pide es el cumplimiento de la ley de 4 de julio, cuyo artículo cuarto lee.

VIDAL Y GUARDIOLA ruega que se retire el dictamen.

El ministro de HACIENDA dice que la fórmula buscada es menos perjudicial para el Estado.

Queda aprobado el proyecto.

MANGLANE explica su voto.

Se discute un dictamen de presupuestos prorrogando por un trimestre los generales del Estado.

Doctor VAZQUEZ ANDIANDE
Enfermedades de la mujer.—Cirugía y Partos.—De 11 a 1 y 4 a 6.
MUELLE, 20, SEGUNDO. TELÉF. 3122.

MANGLANE consume un turno en contra y expresa con detalle su opinión sobre el caso.

Consumo otro turno, por la minoría popular agraria, PAVON.

Dice que van a votar sin reparo el presupuesto, porque tienen tres ministros en el banco azul, pero declarando con todo el respeto del ministro de Instrucción pública que si se tratase de discutir las aptitudes Ministerio por Ministerio, aprovecharían la ocasión para atacar la política, del señor Villalobos en la sustitución de la enseñanza religiosa.

La obra general del ministro se ha realizado al margen de la Constitución.

Dice que el ministro de Instrucción necesita una cura de reposo.

Agrega que en cuatro años las Facultades de Filosofía han tenido cuatro planes, y hoy día sufren cinco planes distintos.

Villalobos no ha traído a las Cortes reformas fundamentales, como las de Segunda Enseñanza, y ha silenciado aquí muchos asuntos, como la actuación de los maestros en la revolución de Asturias.

Recuerda que Pareja Yebenes creyó que era imposible la sustitución de la enseñanza religiosa, y pidió una ampliación de plazo. La Ceda no quiso negar el crédito para la sustitución en el presupuesto pasado. No quiso contestar al sectarismo con el sectarismo. Se contentaba con una reorganización, y por ello dieron toda clase de facilidades. Esto no se ha cumplido.

Se dieron al ministro créditos y un crédito de confianza, nada menos que el de confiarle la conciencia religiosa.

Termina diciendo que, si se presentara desarticulado un presupuesto de Instrucción pública, la minoría popular no le dejaría pasar.

El ministro de INSTRUCCION dice que no hace más que cumplir el artículo 48 de la Constitución al que da lectura.

Tengo que defender la enseñanza oficial, y lo que quiere Acción Popular es inutilizarla en beneficio de la particular. (Aplausos en las izquierdas y protestas en las derechas.)

Sigue diciendo que también se aprobó un plan de estudios por decreto, porque no se podía esperar a que decidieran las Cortes.

Dice que se asesoró de un hermano de Pavón y del diputado de la Ceda Ibañez para redactar el programa.

Me encontré con 97 Institutos de nueva creación, y he suprimido algunos en Vizcaya, Santander, San Sebastián y Osuna.

He anunciado a los Ayuntamientos la obligación que les compete.

Declara que podrá salir del Gobierno afirmando que en un año han aumentado en varios miles los alumnos en los Institutos. (Aplausos en las izquierdas.)

Afirma que, a pesar de la prohibición de enseñanza a las Ordenes religiosas, todos saben que no se ha suprimido un colegio religioso, con excepción de los de los jesuitas. Lo que ha querido evitar es que salgan alumnos privados del Norte a obtener notas en Institutos de Levante.

Dice que la señorita Bohigas le pidió que aumentara treinta Escuelas Normales.

BOHIGAS: No he pedido eso.

El MINISTRO: Yo he jurado defender la República, y ahora soy como era antes. (Aplausos en las izquierdas.)

Dice que no ha destituido a nadie sin instruirle expedienta.

Sus señorías no deben molestar a los maestros que sinceramente defienden la República. (Protestas de las derechas y aplausos en las izquierdas. Gran escándalo.)

Lo que se ha hecho es desplazarme del Gobierno. Yo sé bien lo que se me ha dicho. Se me ha tratado mal, y yo estoy orgulloso de mi obra y tengo derecho a decir a los populares agrarios lo que tengo que decir. Gil Robles sabe de mi nobleza de conducta, no compartida por sus señorías.

Termina diciendo que si la Ceda no entra con franqueza en la República sería preferible que no hubiese entrado, y así hubiesen sido leales y no hubieran traicionado su ideología. (Aplausos en las izquierdas.)

(GIL ROBLES dice que habla porque se le ha aludido con una pasión de la que sinceramente se arrepentirá el ministro.)

Asume la responsabilidad política del debate, y lamenta que el ministro haya pronunciado palabras que revelan íntima amargura.

Su señoría ha hablado de la lucha política en Salamanca. Yo estoy apartado de esa provincia, y no tengo la culpa de que no haya obtenido su señoría tanta votación como en las Constituyentes.

Le dice que no ha contestado a los argumentos del señor Pavón.

DOCTOR GARCIA BUSTAMANTE
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5.

Se le ha dicho que se aprobará su presupuesto con ciertas obligaciones morales de reforma de la enseñanza. A esto no ha contestado. En cambio, se ha marchado por los campos del mitín a encontrar aplausos en las izquierdas, en donde se han firmado notas de insolidaridad con la República.

Su señoría ha provocado una tempestad en un vaso de agua. (Protestas en las izquierdas.)

MARTINEZ BARRIO: Habla su señoría como hablaban desde el banco azul los ministros del bienio.

GIL ROBLES dice que la opinión les da votos y éstos se traducen en fuerza en la Cámara.

Dice al ministro que en su actuación no ha habido lealtad, y que lo demuestra con hechos.

No hoy aquí maniobra de ningún género, sino una discrepancia clara, desde hace tiempo.

Tome su señoría las resoluciones que quiera. Nosotros votamos la prórroga del presupuesto. Si su señoría hubiera sido menos vehemente, quizá hubiese logrado más votos.

Ahora la pasión ha revelado su pensamiento, y esta minoría tiene adoptada su posición.

El MINISTRO explica su actuación en cuanto a la enseñanza. Niega todo carácter político a su intervención.

El PRESIDENTE propone la prórroga de la sesión y que se celebre también sesión el sábado.

Así se acuerda.

PAVON rectifica, y se entra en la discusión del articulado.

TOLEDO defiende un voto particular haciendo una condenación de la obra del ministro.

El ministro de JUSTICIA lee el proyecto de ley sobre reorganización del Tribunal Supremo.

Intervienen varios oradores y se aprueba la ley prorrogando los presupuestos.

Se levanta la sesión a las diez en punto.

EL ASUNTO VILLALOBOS

Después de su intervención en la Cámara, el ministro de Instrucción abandonó el Parlamento.

Los periodistas le preguntaron y les contestó:

—Yo ya he liquidado. No puedo caer como el señor Semper. Esto no ha sido contra un ministro, sino contra la obra de un ministro.

Al salir poco después a la calle, alguien le dijo:

—Hay que saber morir.

—O vivir—contestó el señor Villalobos.

LO QUE DICE ALBA

El presidente de la Cámara dijo esta noche a los informadores que mañana irán todos los dictámenes correspondientes y las votaciones definitivas que quedan, para preparar las vacaciones de Pascua.

Se comenzará la sesión de Cortes con el proyecto de ley que señala el contingente militar.

EN LA CARCEL DE BARCELONA

La ejecución del pistolero Aranda.

MEDIDAS DE PRECAUCION
Barcelona.—Con motivo de la ejecución del atracador Andrés Aranda, condenado a morir en garrote vil, en juicio sumarísimo, durante la noche y la mañana de hoy se adoptaron grandes precauciones en los alrededores de la cárcel.

El reo entró en capilla a media noche. Todo el mobiliario de ésta se componía de una cama, una silla y una mesa. Acompañaron hasta última hora el reo, en su último aposento, el juez y el defensor, que no le abandonaron un instante.

Andrés Aranda estuvo todo el tiempo vigilado por guardias de vista. Dos empleados de la cárcel y dos guardias de Asalto, que se relevaban cada dos horas, constituyeron durante la noche

la vigilancia del reo, que no durmió un instante, cambiando con ellos impresiones, contando chistes y las aventuras de su vida.

EL DESAYUNO DEL REO
A primera hora de la madrugada pidió Andrés Aranda café con leche, que no se le pudo servir por no haber establecimientos abiertos a aquella hora. Bebió, en cambio, cerveza, y fumó sin cesar, y sin alterarse en lo más mínimo.

Todos los artículos están rebajados de precio para la gran liquidación EL IRIS, Compañía, número 6.

LEGA LA MADRE DEL REO
La madre del reo llegó a Barcelona expreso desde Perpignan, donde habitualmente reside, y estuvo durante toda la noche realizando gestiones para ver de conseguir el indulto de su hijo. Como se le hizo ver la inutilidad de sus esfuerzos, pidió permiso especial para verle, siéndole concedido, después de haber recibido un telegrama de su esposo, en el que le comunicaba que a mediodía llegaría, para ver a Andrés por última vez.

Como el tren no llegó a la hora señalada, y en la ley no se determina que la estancia en capilla tenga un tiempo determinado, se aplazó la ejecución hasta las tres y media de la tarde.

LOS PREPARATIVOS DE LA EJECUCION
A las nueve de la mañana comió el reo una tortilla francesa, que se le sirvió en el acto, y bebió una buena cantidad de cerveza.

El verdugo pasó la noche examinando los aparatos y los maderos con los que se había de levantar el cadalso.

Después dirigió los trabajos de los montadores del artefacto, que se componía de un palo de metro y medio de alto, sobre un taburete. Todo ello fué montado en el patio de Lavaderos, inmediato a la capilla, donde el reo había de estar hasta última hora.

A las cinco de la mañana quedaron terminadas las operaciones, que se realizaron durante la noche para levantar el trágico aparato.

LA MADRE Y EL HIJO
A las nueve llegó la madre de Aranda a la cárcel, desarrollándose entre ella y su hijo una escena conmovedora.

Aranda se esforzaba en calmarla, y la dijo:

—Son cosas de la vida, madre. Quise ser libre y pago caro mi atrevimiento. Luego la preguntó por el padre y el hermano, y al saber que el primero llegaría a mediodía se impresionó visiblemente, y rogó a la madre que le dijera que no entrase a visitarle, para ahorrarse la escena de la despedida.

Como sus acompañantes le indicaran que el padre había de soportar el momento con más entereza que la madre, se decidió a recibirle.

Después dijo a la madre que cuando muriese se llevase el abrigo que tenía y dos muelas de oro, como recuerdo.

Añadió que el abrigo había sido la causa de su desgracia, pues si no le hubiera dejado en la serrería de la calle del Hospital, donde cometió el atraco, con dos pistolas y cincuenta cápsulas, en aquellos momentos no estaría en capilla, sino en un café de la Rambla tranquilamente, tomando el aperitivo.

Cuando le preguntaron a Aranda si necesitaba algún notario, el reo dijo que nada poseía y que por lo mismo no necesitaba hacer testamento.

Los presos de la cárcel se sorprendieron por la mañana de las medidas que habían tomado con ellos no dejándoles salir de las celdas, como se hace en casos análogos, y enviaron telegramas a Madrid solicitando el indulto del pistolero.

El auditor, que tenía que hacer una visita de inspección a la cárcel, la aplazó para otro día.

LA ULTIMA EJECUCION
Desde hacía ocho años no se había ejecutado a ningún reo en Barcelona.

Un día de agosto de 1926 se cumplió allí la sentencia dictada por el tribunal de la sección segunda de la Audiencia contra un aldeano de un pueblo próximo a Villanueva y Gelltrú, que había matado a la hija del dueño de la casa donde prestaba sus servicios.

Con esta ejecución debutó el actual verdugo de Barcelona.

LAS ULTIMAS HORAS
La madre de Andrés Aranda, después de despedirse de su hijo, se trasladó a la Auditoria, para ver si encontraba medio de que le indultaran.

Como el auditor estaba en Tarrasa, los empleados de la Auditoria dijeron a la pobre mujer que no se podía hacer nada.

A las doce y media, en la Auditoria se recibió un aviso telefónico de la cárcel, diciendo que el reo deseaba hablar con el juez señor Bibiano, para hacerle algunas manifestaciones.

El señor Bibiano se trasladó a la cárcel inmediatamente, permaneciendo con Andrés Aranda hasta las tres de la tarde.

Al salir se mostró impasible con los periodistas, negándose a hacer declaraciones.

Próxima ya la hora de la ejecución el reo estuvo hablando con su padre, desarrollándose la escena que es de suponer.

Después comió dos bistés con patatas, cuatro huevos fritos, naranjas y plátanos, y bebió dos vasos de cerveza. Terminada la comida, Aranda dió muestras de una tranquilidad absoluta.

A las tres y media de la tarde Andrés Aranda, acompañado de su de-

fensor y seguido por los cofrades de la archicofradía de la Sangre, que permanecieron en la cárcel hasta aquel momento, por si el reo quería recibir los auxilios espirituales, salió de la capilla y con paso firme se dirigió hacia el patibulo. Al ver el terrible aparato y a los ejecutores de la justicia, el reo palideció intensamente. Después, con paso firme, subió al cadalso y dejó que el verdugo le colocase en el cuello el terrible collarín.

Algunos segundos después la sentencia estaba cumplida.

R. MAZA MADRAZO
Especialista en pulmones y corazón
MEDICINA GENERAL
Consulta de diez y media a una y de 3 a 5.
BURGOS, 5, PRAL. - TELÉFONO 3624.

DE BARCELONA
SE PRETENDIA ROBAR A UN COBRADOR

Barcelona.—Al salir del Banco de España el cobrador del Banco de Comercio de Cataluña de retirar 450.000 pesetas subió a un taxi, y cuando llegaba algunos momentos en el interior del vehículo sintió que algo anormal le ocurría.

Como su malestar se acentuaba, abrió la puerta y se cayó al suelo.

Trasladado a la Casa de Socorro, se le asistió de grave intoxicación.

Los médicos le observaron cerca de un pantalón una gran mancha, y ello les hizo suponer que en el coche había alguna botella de gases asfixiantes destinada a matar al cobrador para robarle el dinero.

El chofer, en cuanto el cobrador cayó al suelo desapareció con el coche a gran velocidad.

MAS DETALLES DEL SUCESO
El cobrador se llama Angel Paget, y en la Casa de Socorro declaró que tomó el taxi sin recelar en nada, y que apenas se había puesto en marcha el coche se sintió repentinamente enfermo, y pidió auxilio a grandes voces, que fueron escuchadas por el público, que hizo parar el taxi, cayendo al suelo el cobrador.

Al ser registrado se vió que tenía en el bolsillo todo el dinero que le iba a ser arrebatado por los atracadores que tenían preparado el golpe de acuerdo con el chofer.

Parece ser que la Policía tiene la pista de una banda de atracadores que dispone de taxis colocados a las puertas de los Bancos, donde esperan a los clientes que han de ser muertos por los gases dentro de los vehículos.

Se busca al conductor del taxi que tomó Paget.

Joaquín Santiuste.
(Del Sanatorio Madrazo.)
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS.
Consulta de 12 a 1 1/2 y de 4 a 5.
WAD-RAS, 5, PRIMER O.—Teléf. 1363.

DEL EXTRANJERO
LOS PASAPORTES PARA PORTUGAL
Lisboa.—La Embajada de España comunica un oficio de ministro de Negocios según el cual los pasaportes expedidos por la Generalidad han dejado de tener validez al suspenderse el Estatuto de Cataluña.

Angel Ruiz Zorrilla
Cirujano especialista en VIAS URINARIAS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7
Antonio de la Dehesa, 1. - Teléf. 3430 y 1546

INTENTABAN LINCHAR A UN NEGRO.—DOS MUERTOS Y CATORCE HERIDOS

Nueva York.—Comunican de Shelbyville (Estado de Tennessee) que un grupo de unas mil personas penetró ayer

LA CAUSA POR EL CRIMEN DE MOGRO

El procesado declara su delito por amor a la niña que mató, y dice que no quería siquiera que le hubiesen defendido.

Se le condena a treinta años de prisión y 25.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

COMIENZA LA VISTA EN LA AUDIENCIA

Comenzó ayer, en la Audiencia, la vista de la causa seguida contra Cipriano Herrera Marcos. Como se sabe, por la amplia información que del hecho publicó EL CANTABRICO, este sujeto, en la tarde del pasado 8 de noviembre, en el pueblo de Mogro, asesina, bárbara y bestialmente, a una pobre muchacha de quince años, llamada Rosalía Cuesta, y con la que, según declaración del criminal, y que han negado todos los testigos, sostenía, desde hacía año y medio, relaciones ilícitas.

La vista de la causa había despertado enorme expectación. Centenares de personas ocupaban—algunas desde la noche anterior—los alrededores de la Audiencia. Cuando, esposado, y custodiado por guardias de Asalto, llegó el criminal, se hizo en el público un movimiento de curiosidad; pero le vio pasar con respeto y subir al lugar donde iba a ser juzgado.

A las once en punto se constituyó el Tribunal de Urgencia. Le forman el presidente de la Audiencia, don Juan Muñoz y García-Lomas, con los magistrados don Emilio Macho-Quevedo y don Luis Vallejo Quero. Representa al Ministerio público el fiscal don Rafael Losada. Ostenta la acusación privada el joven abogado don José Aparicio, y defiende al procesado el letrado señor García Obregón. De secretario, don Ricardo Ruiz-Pellón.

Se da la voz de «Audiencia pública» y se llena la sala rápidamente. La entrada se hace de forma silenciosa y en grupos de a diez personas. Entre el público se ve a numerosas mujeres...

LA DECLARACION DEL PROCESADO

El procesado, Cipriano Herrera Marcos, permanece en el banquillo con las manos esposadas y rodeado de guardias de Asalto. Viste aquel traje marrón, camisa clara y corbata azul. Es hombre fuerte, alto, hercúleo.

Comienza diciendo que tiene treinta y dos años y que ha estado procesado con anterioridad por tenencia ilícita de armas, habiendo sido favorecido por la condena condicional, en la que se hallaba cuando cometió su delito.

Respondiendo a preguntas del fiscal, dice que ha recorrido más de quinientas poblaciones de Europa y de América. Desde el año de 1926 hasta el 1931 estuvo trabajando en una fundición de los Estados Unidos, de donde fue expulsado, regresando entonces a Mogro.

Ya, en este pueblo montañés, se fué a vivir con sus padres y hermanos, haciendo, desde entonces, amistad con la niña Rosalía Cuesta. Esta le miraba con alguna simpatía, pero él no lo advirtió, hasta que, al darse cuenta, entabló con la chiquilla relaciones formales, en las que llevaba, cuando ocurrió el suceso, más de año y medio.

Explica con minuciosidad y cierta desprecupación cómo, enamorada ya de la niña, persiguió a ésta en los días anteriores al del crimen, hasta conseguir que Rosalía Cuesta, llorando, le dijera que sí, que le quería y que se casaría con él. Refiriéndose al momento del suceso, dice que la vio llegar, acompañada de su madre, situándose detrás de la mirilla de la puerta de su casa. Se echó encima un revólver y un cuchillo. Con éste la dio varias puñaladas; pero como se rompiera la hoja, la llevó con él hasta la cuadra. Ya en ésta, dice que no sabe lo que pasó; pero que, de pronto, vio a la niña herida, y que mirándole, compasiva, le decía: «Te quiero, Pina». Entonces, para que no sufriese—dice el procesado—, procuró matarla lo antes posible. Y la di varios golpes con el dalle, hasta que la remató.

Respondiendo a preguntas de la acusación privada, dice que fué expulsado de la Casa Solvay, por lo que marchó a Norteamérica, país que, forzadamente tuvo que abandonar también. Dice que, efectivamente, en algunas ocasiones amenazó de muerte a varios vecinos, y refiriéndose al crimen, aclara cómo estuvo esperando a que la víctima regresase del campo, a donde había ido a recoger hierba.

Contestando al abogado defensor, dice que fué expulsado de los Estados Unidos por no tener los papeles en regla. Afirma que, ya en España, trabajó en Bezana, donde fué queridísimo por sus jefes. Afirma que sostenía relaciones íntimas con la niña porque ésta, que era muy viva y muy inteligente, le perseguía incitándole. Como su defensor le preguntó si la quería, el procesado, vivamente, contesta: «La quise, la quiero y la seguiré queriendo hasta que me muera.» Confirma que en cierta ocasión el padre de la niña dijo a un hermano de ésta que si el procesado entraba en la finca le segase el cuello con un dalle; pero que no hizo caso, porque no quería reñir con la familia de Rosalía. Se reafirma en su cariño por Rosalía y se declara arrepentido; pero comprende que ya no tiene remedio. Sé lo que hice—añade—y sé que lo tengo que pagar. Confirma que, efectivamente, se ha querido suicidar en la cárcel, y que lo hizo exclusivamente por no tener que venir a la Audiencia y porque le molestaban mucho la presencia y las preguntas de los médicos que le visitaban. Termina diciendo

que la chiquilla le fué en todo momento complaciente, y que no quería ni siquiera que le hubiesen defendido.

SE VERIFICA LA PRUEBA PERICIAL

Comparecen los siguientes peritos; Por la Sala, los señores Velarde y Aldama. Por la defensa, los señores Pelayo, Velázquez y Estrañi.

A preguntas del fiscal, dice el señor Velarde que ha reconocido unos cuantos días—no puede precisar cuántos—al procesado, no encontrando en él nada mental, considerándole como un «salvaje», viendo en el acto delictivo un sadismo larvado.

El señor Aldama, también a requerimiento del fiscal, dice que no puede emitir ningún juicio, pues avisado que fué con cuarenta y ocho horas de anticipación, no ha tenido tiempo material para hacer un estudio del procesado. Recuerda que el famoso psiquiatra, profesor Bleuler, dice que sin quince días, por lo menos, de observación, no se emiten informes.

El fiscal pide la suspensión de la vista, ya que de estos dos peritos, uno no ha podido estudiar al procesado. El abogado defensor se adhiere a ella, en parte, pues antes considera necesario oír a los demás peritos. El acusador privado no considera justificada la suspensión. El Tribunal decide que continúe la vista.

El señor Obregón, abogado defensor, hace algunas preguntas al señor Velarde referentes a los antecedentes patológicos de la familia del procesado, y así considera suficiente, para emitir un juicio diagnóstico, el tiempo que observó a éste, contestando el señor Velarde que no tiene datos ciertos sobre antecedentes familiares, y que si posee elementos de juicio para emitir la afirmación de que se trata de un «salvaje», que es responsable del delito de que se le acusa.

El señor Obregón pregunta a los tres peritos de la defensa si han dispuesto del suficiente tiempo para observar al procesado, sujeto que, indudablemente—dice—, es un caso interesantísimo de estudio.

Contesta el señor Pelayo haciendo un resumen de las visitas hechas al procesado y de su asistencia a la tentativa de suicidio, hecha por éste recientemente. Afirma que en ésta no hubo nada que permita suponer una simulación, y dice que no posee, por las veces que ha visto al sujeto objeto de estudio, los datos suficientes para emitir un juicio de tanta trascendencia. El señor Velázquez se adhiere a estas manifestaciones.

Pregunta el señor Obregón al señor Estrañi si está conforme con lo manifestado por los forenses, señores Pelayo y Velázquez, manifestando el perito señor Estrañi que sí; pero creyendo conveniente dar cuenta de su actuación. A este respecto, dice que ha observado varias veces al procesado con el interés científico que requiere el caso (único interés que ha habido aquí, el científico), y que de las diversas pruebas a que ha sido sometido el procesado, cree haber encontrado una debilidad mental, sin hacer afirmación de esto último y sin poder reducir sus hallazgos a fórmulas numéricas objetivas, que pudieran, sin dar lugar a dudas, aclarar los hechos. Que estas conclusiones incompletas se deben, en parte, a no haber tenido todo el tiempo suficiente para estudiar el caso, y en parte, también, por la poca colaboración que prestó el presunto enfermo a las pruebas psiquiátricas.

A preguntas del abogado defensor, contesta el señor Estrañi que esa debilidad mental que ha creído encontrar quizá disminuya los mecanismos inhibitorios, pero que esto no lo puede afirmar.

El fiscal pregunta nuevamente a los peritos si en sus exploraciones no han hallado pruebas de que el procesado es anormal, contestando éstos que no; pero que tampoco es perfectamente normal, pues el estudio de estos casos es muy delicado. El fiscal insiste en sus puntos de vista, y el señor Estrañi le dice que lo único anormal, verdaderamente, que parece haber encontrado, es la debilidad mental.

El fiscal pregunta nuevamente si se le ha encontrado alguna anomalía mental, pues débiles mentales hay muchos por la calle. Contesta el señor Estrañi que la citada debilidad es un trastorno mental, y que está conforme con el fiscal respecto a la abundancia de débiles mentales, añadiendo, a preguntas del fiscal, que en el hecho delictivo actuó el procesado con conciencia, aunque no puede precisar si algo disminuida la capacidad de inhibición.

El acusador, señor Aparicio, pregunta si en el momento de cometer el delito el procesado tenía conoci-

miento de sus actos, manifestando los peritos que sí.

Por último, a preguntas de la presidencia, los cinco peritos, unánimemente, afirman que no han observado nada en el procesado que le permita suponer que realizó el hecho de autos en estado de irresponsabilidad.

En vista de esta contestación se negó la Sala a la petición de suspensión hecha por los señores Losada y García Obregón.

Es de suponer que lo hiciera por ser regla general que todas las personas son responsables de sus actos. Lo excepcional es la irresponsabilidad. Por tanto, la presunción de irresponsabilidad no necesita de prueba, y, en cambio, para aceptar el estado de excepción es necesario que esté probado.

COMIENZA LA PRUEBA TESTIFICAL

Francisco Cuesta Torre, padre de Rosalía. Declara que no sabía que existieran relaciones entre la víctima y su matador. Que trató de justificar la persecución del procesado en el hecho de que unos hijos del dicente hubiesen declarado en contra suya en un pleito. Afirma que en el pueblo se hacía temer de todos y se llamaba a sí mismo «El jefe». Dice que su hija no salía jamás de casa, por lo que no era posible que tuviese ningún extravío, y que a última hora se enteró de que había sido amenazada de muerte.

Avelina Cabrero Rovira, madre de Rosalía. Sostiene con firmeza que su hija no tenía relaciones con el procesado. Este la perseguía y la amenazaba, por lo que le tenía un espanto enorme. Recuerda que el día del crimen, como viene por las inmediaciones a Cipriano, le preguntó qué buscaba, contestándole éste displicentemente. Luego oyó gritos, y por una niña supo que estaban matando a su hija. Fué a salir, pero no la dejaron. Así estuvo unos momentos terribles. Luego salió y se encontró con el matador, que llevaba un revólver en la mano, con el que la amenazó a ella también. Más tarde vió a su hija, ya muerta, y rodeada de sangre, en el lugar donde la llevó el procesado.

Beatriz Iglesias, de trece años, amiga de la muerta. Vió cómo Cipriano llevaba arrastrando, sangrante y sujeta por los pelos, a Rosalía. Sostiene que no eran novios, pues la muchacha le tenía un miedo indecible.

Carmen Ruiz Pereda, de veintitrés años, acusa al procesado de haberla querido matar a ella, a su marido, a sus criados y a cinco personas más. Habla con tanta desenvoltura como gráficamente. Niega que existieran esas relaciones, y confirma el miedo horrible que le tenía la muchacha al procesado.

Rafael Lata San Miguel, «El Curro». Confirma que el procesado es sujeto de malos antecedentes. Que no había tal noviazgo entre la víctima y su asesino. Que a aquella le inspiraba terror. Y que el criminal era un bravucón siniestro, que se había impuesto a sus convencios.

Lo mismo declara José Gómez Esteban, de trece años, y Justo Gómez. Y Francisco Cagzas Escalante, de Guarnizo. Este, que se hallaba circunstancialmente ese día en Mogro, dice que oyó al procesado decir, después que cometió el delito, que estaba muy satisfecho del crimen, pues lo que había hecho lo tenía premeditado.

Julio Mazas, de Mogro, dice que el procesado le pegó «por que sí» la noche antes, en una taberna. Con la cara negra de golpes le tuvieron que traer a Valdecilla. Después de esto se comprendió que no sean muy buenas las referencias del procesado.

Lanza Fernández no sabe nada. Vicente Ferrás tiene un mal concepto del procesado. Y lo mismo Clotilde Pereda, quien dice que amenazó de muerte a su hija y a su yerno. Rufina Salas tampoco sabe nada de nada. Cipriano Galván, Francisco Diestro, Carmen Fernández y Presentación Herrera, todos declaran que el procesado era sujeto de malos antecedentes e intenciones, que iba armado y que no tenía relaciones con la víctima.

TESTIGOS DE LA DEFENSA

Ricarda Marcos Rodríguez, madre del procesado. Dice que su marido, en Barcelona, y a consecuencia de haber perdido el dinero ganado trabajosamente en América, tuvo que ser recluido en un Manicomio. Que otros dos hijos ha estado también en observación. Que al procesado le han dado ataques epilépticos. Refiriéndose a las relaciones amorosas de que se habla, dice que, al ocurrir el crimen, las ignoraba; pero que luego, con lo que ha oído, estima que sí, que existían.

Leonor Gutiérrez San Juan, no sabe nada. José Gutiérrez dice que el procesado no es que fuese bravucón; es que no se dejaba pegar, que no es lo mismo. Clara Galván acusa al procesado. Enrique Diestro y Diestro no recuerda nada de lo que la defensa quiere que recuerde. Antonio Gutiérrez vió una vez a la pareja juntos. Nicasio Gutiérrez no sabe nada. Y Milagros Gutiérrez confirma que una vez el padre de la muchacha dijo a un hermano de ésta que, si veía al procesado por la finca, le cortase el cuello, y que oyó decir a otra muchacha que una vez los había visto en las cuevas.

cha que una vez los había visto en las cuevas.

LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS

El fiscal pide veintiocho años por el delito de asesinato, y dos por tenencia ilícita de armas. La acusación pide igual pena; pero 25.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima. Y el defensor aboga por la absolución y reclusión, o doce años y un día de prisión menor, o seis años y un día de prisión mayor.

EL INFORME DEL FISCAL

Comienza el fiscal su informe diciendo que tiene que desmenuzar el hecho sumarial siguiendo punto por punto las características del crimen perpetrado. Presenta al procesado como a una verdadera fiera. Niega la existencia de relaciones entre la víctima y su matador. Afirma que estuvo espiando a la víctima para perpetrar el crimen, que le cometió con un ensañamiento brutal, golpeando a la chica con un dalle y con un instinto feroz, hasta el extremo de que algunos golpes seccionaron completamente el cuerpo. Sigue su brillante informe analizando todas las circunstancias agravantes que concurren en el hecho, comenzando por la alevosía; es decir, que el procesado obró asegurando a su víctima, sin riesgo para su persona. Examina la agravante del abuso de sexo, estableciendo la compatibilidad de aquella con la alevosía.

Rechaza la premeditación y lee sentencias del Tribunal Supremo, que robustecen su tesis, probando que en el hecho de autos no se ha manifestado la existencia de esta agravación. Analiza la agravante de ensañamiento, que se califica por causar a la víctima males innecesarios para la perpetración del delito. El crimen consumado por el procesado, que acribilló materialmente a puñaladas a su víctima, una pobre niña, es un crimen de lo más brutal y sanguinario que se conoce.

Continúa disertando el fiscal sobre la aplicación de la pena que debe imponerse al procesado, y cree que a éste le sobran agravantes para imponerle la pena máxima, por lo que el Tribunal tiene que condenarle a treinta años de presidio, y dos años, cuatro meses y veintidós días por tenencia ilícita de armas; pero como la pena máxima es de treinta años, aunque el procesado hubiese cometido cinco asesinatos más, nunca se le podría condenar a más de los treinta años.

Rebate la eximente de locura, como circunstancia incompleta, si bien en esta forma se estimaría como eximente, ya que si fuese completa se le eximiría totalmente de responsabilidad.

Se funda en el informe pericial, en el que se ha afirmado que el procesado no es un anormal, y que uno de los peritos ha dicho más: ha manifestado que es un «salvaje».

Terminó solicitando del Tribunal que dicte sentencia en armonía con sus conclusiones definitivas.

INFORME DE LA ACUSACION PRIVADA

La acusación privada, a cargo del señor Aparicio, dice que en este momento ha de sentirse con conmiseración hacia el procesado, ya que lo hecho por éste ha sido tan brutal y tan salvaje, que parece haber sido tomado de una película de cine, en el que son protagonistas un tigre y una gacela.

Describe a la víctima, y dice que era una niña de quince años, sin experiencia, buena, cariñosa, y que no se separaba nunca de sus padres. El procesado es un malón, pendenciero, agresivo, peligroso, hasta el extremo de que fué expulsado de Norteamérica como indeseable. Añade que este crimen no ha tenido precedentes, porque sus características se salen del marco de lo imaginable. El procesado no es un perturbado mental. Los peritos dicen lo contrario. Sigue estudiando la cuestión médico-legal en los distintos grados que pueden presentarse en individuos en que la perturbación mental puede ser origen de la perpetración de un delito; pero el procesado no se halla en ninguno de ellos. Califica el hecho de brutal y bárbaro, y describe los distintos aspectos del crimen, tal y como de las declaraciones sumariales resulta. El hecho es, pues, un asesinato, cualificado por la alevosía. Estudia esto en su concepto legal. Sigue estudiando el ensañamiento, y dice que las veintidós heridas que el agresor produjo en su víctima y después de rematarla la arrastró veintiocho metros, es bastante para justificar el refinamiento. Apoya esta agravación en sentencias del Supremo. Estudia el abuso de superioridad, también como circunstancia agravante, al igual que el abuso del sexo. Señala las penas que deben imponerse al procesado. Estima que, dadas las circunstancias que concurren, no hacen falta acusaciones públicas, sino que son suficientes para hacer justicia las declaraciones del procesado, ya que, conforme declaró en el acto del juicio, él mismo se declara responsable. Estudia la parte de indemnización que corresponde a

la víctima, y dice que el procesado era una niña de quince años, sin experiencia, buena, cariñosa, y que no se separaba nunca de sus padres. El procesado es un malón, pendenciero, agresivo, peligroso, hasta el extremo de que fué expulsado de Norteamérica como indeseable. Añade que este crimen no ha tenido precedentes, porque sus características se salen del marco de lo imaginable. El procesado no es un perturbado mental. Los peritos dicen lo contrario. Sigue estudiando la cuestión médico-legal en los distintos grados que pueden presentarse en individuos en que la perturbación mental puede ser origen de la perpetración de un delito; pero el procesado no se halla en ninguno de ellos. Califica el hecho de brutal y bárbaro, y describe los distintos aspectos del crimen, tal y como de las declaraciones sumariales resulta. El hecho es, pues, un asesinato, cualificado por la alevosía. Estudia esto en su concepto legal. Sigue estudiando el ensañamiento, y dice que las veintidós heridas que el agresor produjo en su víctima y después de rematarla la arrastró veintiocho metros, es bastante para justificar el refinamiento. Apoya esta agravación en sentencias del Supremo. Estudia el abuso de superioridad, también como circunstancia agravante, al igual que el abuso del sexo. Señala las penas que deben imponerse al procesado. Estima que, dadas las circunstancias que concurren, no hacen falta acusaciones públicas, sino que son suficientes para hacer justicia las declaraciones del procesado, ya que, conforme declaró en el acto del juicio, él mismo se declara responsable. Estudia la parte de indemnización que corresponde a

la víctima, y dice que el procesado era una niña de quince años, sin experiencia, buena, cariñosa, y que no se separaba nunca de sus padres. El procesado es un malón, pendenciero, agresivo, peligroso, hasta el extremo de que fué expulsado de Norteamérica como indeseable. Añade que este crimen no ha tenido precedentes, porque sus características se salen del marco de lo imaginable. El procesado no es un perturbado mental. Los peritos dicen lo contrario. Sigue estudiando la cuestión médico-legal en los distintos grados que pueden presentarse en individuos en que la perturbación mental puede ser origen de la perpetración de un delito; pero el procesado no se halla en ninguno de ellos. Califica el hecho de brutal y bárbaro, y describe los distintos aspectos del crimen, tal y como de las declaraciones sumariales resulta. El hecho es, pues, un asesinato, cualificado por la alevosía. Estudia esto en su concepto legal. Sigue estudiando el ensañamiento, y dice que las veintidós heridas que el agresor produjo en su víctima y después de rematarla la arrastró veintiocho metros, es bastante para justificar el refinamiento. Apoya esta agravación en sentencias del Supremo. Estudia el abuso de superioridad, también como circunstancia agravante, al igual que el abuso del sexo. Señala las penas que deben imponerse al procesado. Estima que, dadas las circunstancias que concurren, no hacen falta acusaciones públicas, sino que son suficientes para hacer justicia las declaraciones del procesado, ya que, conforme declaró en el acto del juicio, él mismo se declara responsable. Estudia la parte de indemnización que corresponde a

la víctima, y dice que el procesado era una niña de quince años, sin experiencia, buena, cariñosa, y que no se separaba nunca de sus padres. El procesado es un malón, pendenciero, agresivo, peligroso, hasta el extremo de que fué expulsado de Norteamérica como indeseable. Añade que este crimen no ha tenido precedentes, porque sus características se salen del marco de lo imaginable. El procesado no es un perturbado mental. Los peritos dicen lo contrario. Sigue estudiando la cuestión médico-legal en los distintos grados que pueden presentarse en individuos en que la perturbación mental puede ser origen de la perpetración de un delito; pero el procesado no se halla en ninguno de ellos. Califica el hecho de brutal y bárbaro, y describe los distintos aspectos del crimen, tal y como de las declaraciones sumariales resulta. El hecho es, pues, un asesinato, cualificado por la alevosía. Estudia esto en su concepto legal. Sigue estudiando el ensañamiento, y dice que las veintidós heridas que el agresor produjo en su víctima y después de rematarla la arrastró veintiocho metros, es bastante para justificar el refinamiento. Apoya esta agravación en sentencias del Supremo. Estudia el abuso de superioridad, también como circunstancia agravante, al igual que el abuso del sexo. Señala las penas que deben imponerse al procesado. Estima que, dadas las circunstancias que concurren, no hacen falta acusaciones públicas, sino que son suficientes para hacer justicia las declaraciones del procesado, ya que, conforme declaró en el acto del juicio, él mismo se declara responsable. Estudia la parte de indemnización que corresponde a

la víctima, y dice que el procesado era una niña de quince años, sin experiencia, buena, cariñosa, y que no se separaba nunca de sus padres. El procesado es un malón, pendenciero, agresivo, peligroso, hasta el extremo de que fué expulsado de Norteamérica como indeseable. Añade que este crimen no ha tenido precedentes, porque sus características se salen del marco de lo imaginable. El procesado no es un perturbado mental. Los peritos dicen lo contrario. Sigue estudiando la cuestión médico-legal en los distintos grados que pueden presentarse en individuos en que la perturbación mental puede ser origen de la perpetración de un delito; pero el procesado no se halla en ninguno de ellos. Califica el hecho de brutal y bárbaro, y describe los distintos aspectos del crimen, tal y como de las declaraciones sumariales resulta. El hecho es, pues, un asesinato, cualificado por la alevosía. Estudia esto en su concepto legal. Sigue estudiando el ensañamiento, y dice que las veintidós heridas que el agresor produjo en su víctima y después de rematarla la arrastró veintiocho metros, es bastante para justificar el refinamiento. Apoya esta agravación en sentencias del Supremo. Estudia el abuso de superioridad, también como circunstancia agravante, al igual que el abuso del sexo. Señala las penas que deben imponerse al procesado. Estima que, dadas las circunstancias que concurren, no hacen falta acusaciones públicas, sino que son suficientes para hacer justicia las declaraciones del procesado, ya que, conforme declaró en el acto del juicio, él mismo se declara responsable. Estudia la parte de indemnización que corresponde a

la víctima, y dice que el procesado era una niña de quince años, sin experiencia, buena, cariñosa, y que no se separaba nunca de sus padres. El procesado es un malón, pendenciero, agresivo, peligroso, hasta el extremo de que fué expulsado de Norteamérica como indeseable. Añade que este crimen no ha tenido precedentes, porque sus características se salen del marco de lo imaginable. El procesado no es un perturbado mental. Los peritos dicen lo contrario. Sigue estudiando la cuestión médico-legal en los distintos grados que pueden presentarse en individuos en que la perturbación mental puede ser origen de la perpetración de un delito; pero el procesado no se halla en ninguno de ellos. Califica el hecho de brutal y bárbaro, y describe los distintos aspectos del crimen, tal y como de las declaraciones sumariales resulta. El hecho es, pues, un asesinato, cualificado por la alevosía. Estudia esto en su concepto legal. Sigue estudiando el ensañamiento, y dice que las veintidós heridas que el agresor produjo en su víctima y después de rematarla la arrastró veintiocho metros, es bastante para justificar el refinamiento. Apoya esta agravación en sentencias del Supremo. Estudia el abuso de superioridad, también como circunstancia agravante, al igual que el abuso del sexo. Señala las penas que deben imponerse al procesado. Estima que, dadas las circunstancias que concurren, no hacen falta acusaciones públicas, sino que son suficientes para hacer justicia las declaraciones del procesado, ya que, conforme declaró en el acto del juicio, él mismo se declara responsable. Estudia la parte de indemnización que corresponde a

la víctima, y dice que el procesado era una niña de quince años, sin experiencia, buena, cariñosa, y que no se separaba nunca de sus padres. El procesado es un malón, pendenciero, agresivo, peligroso, hasta el extremo de que fué expulsado de Norteamérica como indeseable. Añade que este crimen no ha tenido precedentes, porque sus características se salen del marco de lo imaginable. El procesado no es un perturbado mental. Los peritos dicen lo contrario. Sigue estudiando la cuestión médico-legal en los distintos grados que pueden presentarse en individuos en que la perturbación mental puede ser origen de la perpetración de un delito; pero el procesado no se halla en ninguno de ellos. Califica el hecho de brutal y bárbaro, y describe los distintos aspectos del crimen, tal y como de las declaraciones sumariales resulta. El hecho es, pues, un asesinato, cualificado por la alevosía. Estudia esto en su concepto legal. Sigue estudiando el ensañamiento, y dice que las veintidós heridas que el agresor produjo en su víctima y después de rematarla la arrastró veintiocho metros, es bastante para justificar el refinamiento. Apoya esta agravación en sentencias del Supremo. Estudia el abuso de superioridad, también como circunstancia agravante, al igual que el abuso del sexo. Señala las penas que deben imponerse al procesado. Estima que, dadas las circunstancias que concurren, no hacen falta acusaciones públicas, sino que son suficientes para hacer justicia las declaraciones del procesado, ya que, conforme declaró en el acto del juicio, él mismo se declara responsable. Estudia la parte de indemnización que corresponde a

UN POCO de Fixol, al peinarse, y ya no le importe el viento ni los roces. El peinado resiste bien, protegido con este fijador limpio y seguro. FRASCO, 2,50. PERUMERIA GAL - MADRID - BUENOS AIRES

los herederos de la víctima, y termina su elocvente informe pidiendo una sentencia condenatoria. INFORME DEL ABOGADO DEFENSOR Comienza diciendo que en este caso extraordinario, que ha conmovido a la opinión pública, el letrado aceptó la defensa en el turno de oficio; pero que por esta circunstancia ha de procurar defender al procesado con todo cariño. Recuerda el crimen anterior, cometido en Mogro por un familiar de la víctima, que mató a una mujer casada. Este crimen fué por el amor que profesaba a quien después mató, y viene a hacer un parangón con el procesado, en el que concurren iguales circunstancias: el amor. Habla de las relaciones ilícitas entre la víctima y el procesado, que precisamente por esa ilícita trataron ambos de ocultar. Dice que el procesado tenía relaciones con la víctima desde hacía año y medio. Aunque lo han negado todos los testigos, existían, y una página del sumario así lo revela: la diligencia de autopsia. Considera improcedente la indemnización. Sigue haciendo consideraciones sobre los amores del procesado y su víctima, y va derecho a la relación de autos, tal y como en su concepto se realizarán. Establece tres momentos en la perpetración del hecho. El primero, cuando la víctima amenazó al procesado al pasar junto a éste, en cuyo momento aquél se encontraba perfectamente tranquilo. El segundo es cuando el procesado pasa de este momento de tranquilidad al de deseo, precisamente por el reproche que la víctima le hizo, y ya en este momento surgió en el procesado un acto de acometividad, en el que cometió el acto violento. Estudia la cuestión médico-legal al establecer que su patrocinado realizó el hecho en un estado de inconsciencia y de anomalía, es decir, en un momento de locura, y, por tanto, la irresponsabilidad del procesado es latente. Rechaza la condición de sadismo atribuida al procesado. Sigue analizando la prueba médica, para terminar con la conclusión de que su defendido es un deficiente mental. Estudia los fenómenos que se observan en aquellos delincuentes en que pierden el control de su voluntad, en cuyo momento, al cometer el delito, lo hacen en forma irreflexiva. El procesado, cuando cometió el delito, se hallaba precisamente en este estado, y saca como conclusión que aunque no se halla perfectamente probado la eximente primera, o sea la locura, sí debe apreciarse como incompleta en el sentido de atenuación. Niega la circunstancia agravante de alevosía, y estudia la forma objetiva y subjetiva de la misma, así como rechaza la premeditación. En cuanto a la circunstancia de males innecesarios, no puede estimarse como concurrente en el hecho, porque el procesado, al ver tan gravemente herida a su víctima, quiso rematarla con celeridad, para evitar que siguiera sufriendo, y esto lo hizo porque la tenía cariñoso. Termina su informe confiando en la pericia de la Sala, y sobre la normalidad o anomalía del procesado, añade que éste es un caso muy digno de estudio. Rectifican las partes. El señor presidente pregunta al procesado si tiene que hacer alguna manifestación después del informe pronunciado por su defensor, y como contesta negativamente, la presidencia suspendió la sesión para dictar la sentencia. SENTENCIA Reanudada la vista, y por el magistrado ponente señor Vallejo, se dió lectura de la sentencia contra Cipriano Herrera Marcos como autor responsable de dos delitos. Y se le condena, por asesinato, a treinta años de reclusión mayor, y por la tenencia ilícita de armas, a dos años de prisión menor, que, con la limitación del artículo 74 del Código, queda reducida a treinta años

de prisión mayor por ambos delitos, en las accesorias de interdicción civil durante la condena e inhabilitación absoluta, así como que abone a los herederos de la víctima la cantidad de 25.000 pesetas, correspondientes a los perjuicios, y decretando la incautación de las armas empleadas en la ejecución del delito. Y se terminó la causa.

Su hijo tuberculoso... Raquíctico... Evítelo... VINO ONA... Salud... Vigor... Fuerza. DE SOCIEDAD UNA BODA En la clásica iglesia de Nuestra Señora de Consolación contraerán hoy, por la mañana, matrimonio la bella y estimada señorita Catalina Minchero y el simpático joven José Calvo. De padrinos de la ceremonia religiosa actuarán la hermana de la desposada Anita Minchero y don Ignacio Ruiz. Después de la boda, el nuevo matrimonio, a quien deseamos mil años de venturas, saldrá de viaje, para visitar distintas poblaciones del Norte.

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO Especialista en garganta, nariz y oídos Consulta de 10 1/2 a 1 de 3 1/2 a 5. Méndez Núñez, 13. Teléfono 2385. TRES CONSEJOS DE GUERRA

En el cuartel de Infantería.

En la Sala de Justicia del regimiento 23 de línea se celebraron ayer otros tres Consejos de guerra contra paisanos, que se desarrollaron en la forma siguiente:

A las nueve de la mañana compareció Luis García, acusado de insulto a la fuerza armada. De fiscal actuó el teniente auditor don Carlos Muñoz Espino, de juez instructor el capitán don Fernando Benavent y de defensor el capitán don Eladio Montalvo. Luis García, merced a la brillante defensa del señor Montalvo, fué condenado, según nuestros informes, a seis meses y medio de reclusión.

A las once comparecieron Bernardo Gutiérrez e Isaac Bueno, acusados de supuesto delito de agresión a la fuerza armada. Intervino como fiscal el mismo del Consejo anterior, de juez instructor el comandante don José García Vayas y de defensor el capitán don Francisco de la Brena.

Los dos procesados fueron absueltos. Por último, se llevó a efecto el Consejo contra Paulino Abad Conde y cinco paisanos más, por delito de coacción. De fiscal actuó el mismo de los anteriores, de juez el señor García Vayas y de defensor el capitán don Eladio Montalvo Isturiz.

Tres de los condenados lo fueron a seis meses de cárcel y los otros tres fueron absueltos.

Fernando Estrañi Enfermedades del SISTEMA NERVIOSO CASTELAR, 1. - TELEFONO 1142. Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6

ESPECTACULOS CINEMA DE BONIFAZ.— Hoy, a las 7 1/2 gran moda, estreno de la interresantísima película «Atlantic, Routetaville aviador». Como fin de fiesta, don Antonio García, solista de la Coral, acompañado al piano por don Carlos Muñoz.

JOYAS FINAS CONSTRUCCION Y REFORMA DE ALHAJAS CASTELAR, 7 (PUERTOCHICO) Teléfono 1814.—Santander.

La Asturiana RESTAURANT.— PUENTE, 8. Menú variado. Cocina esmerada cargo de un gran cocinero

La Siréne CORSES, FAJAS, SOSTENES Las últimas novedades en los colores de moda. Señora: visite Ud. los escaparates de La Siréne Plaza Vieja, 4

PEREZ-CACHO BLANCA, 9, 2. Casa conocida por su buen corte, esmerada confección y economía en los precios. PIDA USTED CUBITOS CHIX DELICIOSO CALDO DE POLLO

LOS EFORTES

DE TODO UN POCO

Cosas interesantes que sabemos.

En el partido España-Hungría ocurrió un curioso incidente. Al ejecutarse el Himno Nacional, un cavernícola recalcitrante no se quitó el sombrero. Un «chíncha», que estaba detrás, lo advirtió y no dijo nada; pero cada vez que el equipo nacional marcaba un goal, el «chíncha» gritaba: ¡Viva España!, y tiraba al campo el sombrero del troglodita.

Y al sexto tanto el sombrero ya no volvió.

★
Cuando terminó el partido internacional, Ricardo Zamora, que sabe estar en todo, se dirigió a Lángara y le dijo:
—Oye, Langarín. ¿Es que te has estado entrenando para el domingo? ¿Sí? Pues haberlo dicho y hubiésemos celebrado el partido el martes.

★
Por la noche se celebró en Madrid una reunión muy interesante. Se entrevistaron los señores Salazar Alonso y Hernández Coronado.

★
Pese al buen deseo de ambos, no fué posible llegar a una inteligencia, por lo que Lángara seguirá jugando en el Oviedo, no en el Madrid.

★
Por lo visto, el señor Salazar Alonso se ha negado a ceder el Retiro para ofrecérselo a Lángara si firmaba por el Madrid.

★
Se ha visto en Argel la causa por la muerte del pobre Vigueras, que, como se recordará, fué cruel y brutalmente maltratado en un centro policiaco de aquella ciudad. Se ha fallado en favor de los policías, que han sido inculpados.

★
Francamente lamentable, si en España hubiese sucedido eso, a estas horas había dimitido hasta el ministro de la Gobernación.
Por menos motivos ha habido en nuestro país hasta crisis totales.

★
Lo esperábamos.
Todos los periódicos vascos se duelen de la lesión de Iraragorri. Y protestan de que pueda disponerse de los equipiers de los clubs regionales.
También a nosotros nos duele lo primero, pero aceptamos inexorablemente lo segundo.

★
Es muy importante el fútbol regional, pero lo es mucho más el fútbol español.
Porque cuando gana el Racing, por ejemplo, está bien; pero cuando gana España!...

★
Y si lo dudáis, acordaros del partido España-Inglaterra.
¡Hasta «Samot» lloró!

★
El simpático «Kick» ha dedicado una de sus brillantes crónicas a comentar la nuestra del pasado martes.
Pero incurre en un error al asegurar que nosotros pretendemos que se retire a toda el ala izquierda, desde Hardia hasta Pombo.

★
Y no es eso, querido compañero. Lo que nosotros hemos dicho, y lo sostenemos, es que toda esa ala jugó muy mal.

★
Y lo que pedimos, y seguimos pidiendo, es que si Larrinaga sigue haciendo el fantasma y a Pombo no se le esconde el miedo, que hay que sustituir ese ala.

★
Cada cosa en su sitio y un sitio para cada cosa.
Un puesto para cada jugador, pero es preciso que cada jugador sepa estar en su puesto.

★
No es que nosotros queramos ahora arrinconar lo que colocamos en el altar.

★
Es que la «imagen» ha perdido el colorido, la expresión. Y la invitamos a un «repaso» para que vuelva a ser como era.

★
Y cuando este momento llegue, tenga la seguridad «Kick» de que nos revestiremos nuevamente, y con toda solemnidad, entre nubes de incienso, le volveremos al altar.

★
También está San Tadeo.
Esta noche llegarán a Barcelona los chavales del Racing.
¡Animo y a ganar!

SOLLERUIS

PARA BILBAO

Y para atender negocio de camisería y representaciones, bien instalado y con buena clientela, se necesita persona activa, con capital, prefiriéndose a quien haya estado en América. Diríjase a Publicidad, Apartado 444. BILBAO.

Federación Clubs Modestos.

PARTIDOS PARA EL MARTES, DIA 25
En los campos del Juventud:
A las diez.—Arenas F. C.-Deportivo Cruzado; árbitro, señor Sánchez.
A las once.—Celta F. C.-Sporting Club; árbitro, señor Marcos.
A las tres.—San Francisco-Arsenal; árbitro, señor Castañedo.
En los campos de Grijó:
A las diez.—España F. C.-I. Venecia; árbitro, señor Expósito.
A las once.—New Cantábrico-New Peñacastillo; árbitro, señor Ruiz.
A las tres.—Ramón Pelayo-I. Arenas; árbitro, señor Hoyos.

CAMPOS DE LOS ARENALES

Unión Juventud-Eclipse F. C.

Mañana, domingo, si el tiempo no hace una de las suyas, esperamos que el campo de los Arenales se vea bastante concurrido, dado el interés tan enorme que ha despertado el anuncio del interesante encuentro Juventud-Eclipse.

Bien conocida es de la afición la marcha que ha tenido en las categorías modestas el equipo del Juventud, que siempre destacó en ellas por contar con un equipo disciplinado, que se portaba en los campos de juego con gran deportividad y que fué abriéndose paso hasta alcanzar la primera categoría, más que nada, debido al excelente juego que ha exhibido por todos los campos de la región, y que ahora, en la nueva categoría, en que por sus méritos se ha colocado, esperamos seguirá batallando con el mismo entusiasmo de siempre, hasta conseguir ver realizadas sus aspiraciones.

El Eclipse, que siempre se ha visto colocado en la cima, ha pasado una temporada bastante regular; pero este año se ha propuesto volver a ser el de antes, para lo cual ha logrado reunir un conjunto que, referente a la calidad de juego, puede ser que no haya sido igualado en ninguna otra temporada, pues al plantel de jugadores que ha introducido en el equipo, cuenta con la cooperación de los aun excelentes equipiers los ex radinguistas Hernández y San Miguel, a los que han de ver actuar con gusto los aficionados, ya que están en posesión completa de su juego y facultades.—X.

Campos de los Arenales

Domingo, 23, a las tres, UNION JUVENTUD-ECLIPSE

La Unión Montañesa, a Reinosa.

Con motivo de desplazarse a Reinosa el equipo de esta Sociedad, para contender, en partido de campeonato regional, con el Deportivo Naval, se ruega a los jugadores: Pin, Blanco, Toca, Toraya, Rivera, Olea, Alfonso, Pis, Marcos Lastra Ramón González Tubu y Molinuevo estén, a las nueve y media de la mañana del domingo, 23, en la plaza de Eduardo Dato (antes Príncipe).—El delegado.

CONVOCATORIA.—Se ruega envíen un delegado hoy, sábado, a las siete y media, al domicilio social de la Unión Montañesa, calle del Arcillero 7, bajo (bar «Bilbao»), a los clubs Magdalena, Daring, Vista Alegre y Europa F. C., para tratar de los encuentros del martes, 25.

ROYALTY

GRAN HOTEL-CAFE-RESTAURANT JULIAN GUTIERREZ

Casa especializada en BODAS, BANQUETES, LUNCHS y TES, con servicio moderno, del más refinado gusto. RESTAURANT RENOMBRADO

Plato del día: Petit chateaubriand Grisetete.

ASAMBLEAS

La del Unión Juventud Sport.

Bajo la presidencia del señor Alonso celebró asamblea anual la Sociedad Unión Juventud. Hubo gran concurrencia y enorme entusiasmo.

Después de un breve discurso del presidente, el secretario, señor Rodríguez Amor, dió lectura de la Memoria y de los actos más salientes.

Seguidamente, en medio de un gran espíritu deportivo, se acordó:

Formar un Consejo Superior y Directivo para asesorar a la Directiva y velar por el prestigio social; aprobar el Reglamento de la Caja de Socorro, y pensión para los jugadores federados; nombrar socios de honor a don Joaquín Manzano y don José Manuel Balbás; agradecer la cariñosa despedida hecha a la Sociedad por los ex jugadores Ernesto González y Víctor García, que han ingresado en el Racing; conceder un voto de gracias, por su brillante labor al frente del New Juventud, a don Agapito Facés; conceder un voto de gracias a la Prensa diaria, a la Federación, Colegio de Arbitros y a cuantas personas han cooperado en la Sociedad.

A continuación se nombró la Junta siguiente:

Presidente, don Antonio Pinedo Murga; vicepresidente, don Agapito Facés; secretario, don José Rodríguez Amor; vicesecretario, don José María Pinedo; tesorero, don Andrés López; contador, don Ernesto González; sección de fútbol, don José Carmona; New Juventud, don Antonio Ruiz; atletismo, don José Manuel Balbás; Infantil Juventud, don Manuel Ruiz; Cuadro Artístico, don Máximo González, y sección de cultura, don Manuel Garrido.

Agradecemos el cariñoso recuerdo para la Prensa, y sabe la simpática Sociedad que nos tiene, para sus fines deportivos, a su completa disposición.

FUTBOL

Retos, resultados y convocatorias.

El Club Deportivo Cruzado ruega a sus jugadores estén mañana, a las nueve, en el sitio de costumbre, considerando baja en el equipo el que no asista.

—Se ruega a todos los jugadores del infantil del Juventud Sport acudan hoy, sábado, por el domicilio social.

—Los peques del San Roque retan al primero de Bachiller, de los Salestianos, a las cuatro en punto de la tarde.

—Se ha formado un nuevo equipo, con el nombre de Rayo, de Cisneros, y ruega a sus jugadores estén en el domicilio social, Cisneros, 20.

—El Deportivo San Roque y los peques deberán estar hoy, a las ocho, en el sitio de costumbre.

—El infantil de La Mundial ruega a sus jugadores se encuentren mañana, a las nueve, en el sitio de costumbre, para jugar con el infantil del Arenas.

—El Ojálz ruega a sus jugadores se presenten mañana, a las dos, en el domicilio social.

—El Unión Juventud ruega a sus jugadores: Galo, Nardo, Ranz, Ortega, Manolo, hermanos Dirube, Garrido, Pinedo, Antonio, Cayo, Otto, Soto, Facés y Gutiérrez, están hoy, en el domicilio social, a las ocho de la noche.

—El Royal ruega a sus jugadores: Vicente, Agüero, Poo, Gorio, Rodríguez, Reigadas, Castañeda, Carreras, Herrera, Aparicio, Peñón, Ibañez, Juanito y Pajares, se encuentren, a las ocho y cuarto, en los campos de Miramar, para jugar el partido de campeonato con el Magdalena Sport.

—El Libertad ruega a sus jugadores: Florenza, Fermín, Jaime, Mas, Hoyos, Avelino, Lombera, Rasines, Venero, Raba, Toniuco, X. X., Reigadas, Garmilla II, Lois, Román y Paco, se encuentren mañana, a las dos, en el domicilio social, Doctor Madrazo, 28, para trasladarse a jugar un partido de campeonato, en los campos del Juventud, con el Cantabria.

—El Sotileza Sport ruega a sus jugadores: Cabrero, Fedrin, Asturias, Mirones, Arroyo, V. Miera, Murueta, Polo, Fuentes, Lanzall, Benito, Vasco, Emilio y Benigno, se encuentren mañana, domingo, a las diez, en Cervantes, 7, bar, o en el Bar Venecia, a las diez y media de la mañana, para jugar con el Daring. Asimismo, al jugador de Heras, Obregón, no se desplace, si no lo cree conveniente.

—Mañana, domingo, se trasladará a esta bonita villa, a contender en partido amistoso con el titular, el equipo U. C. La Mundial, el cual lo pone en conocimiento de socios y simpatizantes que deseen acompañar al equipo.

—El C. D. Río de la Pila pone en conocimiento de sus jugadores federados se encuentren mañana, domingo, en el domicilio social, a las diez de la mañana.

Acción Popular.

Lista de los donativos recaudados por la Comisión organizadora de la Juventud Feminina de Acción Popular para repartir entre sus obreros en las próximas Pascuas:

Don Eduardo Pérez del Molino, 25 pesetas; don Idefonso de la Maza, 10; don Ricardo Sánchez Movellán, 15; don Julio Pereda, 15; don Roberto Bustamante Hereña, 25; don José Pérez Canales, 5; don Juan Antonio García Morante, 25; don Antonio Labat, 10; don Vicente Gómez Acebo, 5; don Joaquín Escagudo, 5; don José Noreña, 5; don Santiago Arenado, 3; don Luis Vega Hazas, 25; don Antonio Trueba, 10; don Jesús de la Bodega, 5; don Telesforo Ricondo Prieto, 5; don Tomás Palacio, 2; don José Martínez de la Fuente, 5; don Ángel Martínez Edeza, 5; don José Martínez Edeza, 2; doña Pilar viuda de Arenal, 2; don Zacarías Cayón, 2; don Jaime Ribalagüa, 25; don Jesús Rosal Pardo, 5; don Jaime Ribalagüa (hijo), 5; don José Llama, 2; don Ramón Gutiérrez, 2; don Juan Salas, 5; don Manuel Pérez del Molino, 1; señor Calvo, 3; don Vicente Silva, 1; don José María Revuelta, 5; don Eugenio López Dórga, 5; M. F., 2; señoritas de Fernández Baladrón, 5; don Ruperto López, 10; don Paulino Canales, 10; don José Ignacio Aguirre, 3; don Manuel Velasco Torre, 2; don Gregorio Baldor Bárcena, 5; don Wenceslao de las Cuevas, 5; don Agustín Ruenes, 1; don Carlos Corpas, 3; don Manuel Llera, 1; señor Emilio, 2; don José Cantera Diestro, 2.

Total, 321 pesetas.

Don Ángel Cano Ruiz, una bacalada, una botella de aceite, dos kilos de arroz, dos de garbanzos, dos de alubias, una lata de mermelada y un abrigo de niña; don Ángel Sotres Pérez, un traje de caballero, tres camisas de caballero y una camiseta de señora, y seis cuellos, cuatro pares de calcetines y un par de botas; don Alfredo Piris, tres camisetas; don Aurelio Oterino Blanco, siete jerseys de lana y una docena de medias de sport; don Manuel García, una docena de medias de sport; señora viuda de Angulo, seis latas de tomate y seis de melocotón; don Manuel Aparicio Hoyos, cuatro kilos de garbanzos, cuatro de arroz y cuatro bacaladas.—La Comisión organizadora.

ALMACENES "EL CARMEN"

COMPANIA, S. - SANTANDER

Siguen liquidándose a precios ruinosos:

Mantas - Jerseys - Toquillas - Chales Camisetas - Calcetines y Medias

BICICLETAS - RADIO - ARTICULOS DE SPORT

Novedades en discos, Radio «Stewart Warner», «Pilot», «Kenedy» y «Columbia». Lámparas «Mazda», son las mejores. Bicicletas THOMANN y RUIZ. Taller de reparaciones.

CASA RUIZ. - Areos de Dórga, 5. - Teléfono 3609.

Este es un nuevo frasco de Pectoral Richelet



Su precio económico le permitirá hacer una prueba de su enérgica eficacia para combatir

Catarros - Gripe Asma - Enfisema Tos rebelde Bronquitis

El Pectoral Richelet merece la mayor atención de los médicos porque ataca directamente las causas íntimas del mal y evita el peligro de las complicaciones bacilares. No es un jarabe más, es una fórmula científica y racional que pueden tomar hasta los niños de cinco años. No contiene ni alcohol ni azúcar, por lo cual es inofensivo para delicados de estómago y diabéticos.

Pida usted en farmacias

PECTORAL RICHELET

Dr. Francisco Ibarrola Suarez
Ex Profesor del Dispensario Antituberculoso de la Universidad.

«He empleado el Pectoral Richelet y estoy muy satisfecho de sus resultados en las tranqueo-bronquitis gripales, sobre las que actúa calmando la tos, facilitando la expectoración y suprimiendo la tos irritativa, a veces tan pertinaz en dichas afecciones. En la misma forma se manifiestan sus buenos resultados en todos aquellos procesos del aparato respiratorio en que el síntoma tos ha de combatirse para evitar sus perturbantes efectos secundarios: vómitos, pérdida de apetito, quebrantamiento general, insomnio, etc.»

Nuevo frasco pesetas 3,25
Frasco grande pesetas 5,60
Timbres aparte.

Gratis enviaremos folleto interesante. Pídale al LABORATORIO RICHELET San Bartolomé, 30 y 32 San Sebastián.

Al salir de su casa, tome una El mejor preventivo contra Sólo 90 cénts. cajita de bolsillo
PASTILLA RICHELET TOS - CATARRO - GRIPE caja grande 1,85 (más el timbre)

LA SESION DE PRESUPUESTOS

Se suprimen las consignaciones para las escuelas laicas.

Son también suprimidas otras consignaciones de enseñanza y cultura.

Celebró ayer sesión el Ayuntamiento. Presidió el alcalde, señor Gerez, y asistieron todos los señores concejales. Continuó la discusión de los presupuestos.

Capítulo IX.—Artículo tercero, Seguros sociales.

Para subvencionar a las Sociedades obreras que tengan establecido el socorro al paro, mediante reglamentos aprobados legalmente, el año pasado había 5.000 pesetas. Lo defendió el señor Castillo, y los monárquicos y los de la Ceda propusieron se supriman las 5.000 pesetas, lo que se aprobó por 15 votos contra 14.

Las consignaciones para las escuelas laicas de Magallanes y Aurelio Herros, 1.500 y 1.000 pesetas, propusieron se supriman los señores Jorriñ y Villegas. Las defendió enérgicamente el señor Castillo, y puesto a votación, se acordó suprimirlos por 19 votos contra 9.

El señor Castillo propone continúe la subvención a la Casa de la Montaña en Madrid de 1.000 pesetas. Puesto a votación, no votó a favor más que su autor.

Capítulo X.—Para material de escuelas de los grupos escolares de las calles del Sol, Peña-Herbas y otros, propone el señor Castillo 135.000 pesetas. Lo combaten los señores Cimlano y Villegas, y se desecha la propuesta por 28 votos contra el del señor Castillo, y queda reducida a 75.000 pesetas.

Creación de escuelas.—El señor Castillo propone 25.000 pesetas, igual que el año pasado, y se desecha por 28 votos contra 2.

Colonias del Hipódromo.—El señor Sánchez González pide que se respete la consignación de 40.000 pesetas, pero para que las administre la Catequesis. Los señores Castillo y Pedraja defienden sea el Ayuntamiento el que las organice, y sólo se acuerda dejar las 40.000 pesetas.

Banda municipal.—Se acuerda suprimir las 10.000 pesetas para contratar instrumentos de cuerda. Lo combaten los señores Castillo y Pedraja.

Subvenciones.—El señor Gómez Acebo propone se supriman las 1.000 pesetas para el Ateneo Popular y las 500 para el de Santander. Defienden la

consignación los señores Castillo, Pedraja y Conde. Se suprimen, por 15 votos contra 12.

El señor Castillo propone se consignen 500 pesetas para contribuir a las excursiones de los alumnos del quinto año de la Escuela de Artes y Oficios. Se desecha por 18 votos contra 6.

Instituto de Biología Marítima.—El señor Bustamante Hereña pide que se rebajen 2.000 pesetas de las 3.500, y se aprueba por 19 votos contra 9, éstos de los radicales y Castillo.

Para material y adquisición de obras para el Museo Municipal, el señor Villegas propone se quiten las 2.000 pesetas y defienden la consignación los señores Conde y Castillo y algunos radicales. Su suprime por 16 votos contra 11.

Se llegó hasta el capítulo XI. Y se levantó la sesión a las nueve y media.

LAS MADRES SABEN QUE LA 1ª CUCHARADA CALMA LA TOS Y QUE UN FRASCO CURA EL CATARRO

JARABE DRIVE

CAMARA DE COMERCIO

La rebaja de las tarifas del puerio.

Bajo la presidencia de don José Saro celebró sesión ayer tarde la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la provincia de Santander.

Después de leída y aprobada el acta de la pasada sesión, la Cámara quedó enterada de haber sido aprobado por la Dirección General de Comercio su presupuesto para el próximo año; del informe dado por la Subsecretaría de la Marina civil sobre la construcción, por la Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica, de Reinosa, de un motor de propulsión para un remolcador con destino al puerto de Pasajes; de la carta de la Cámara de Gijón agradeciendo la adhesión de

esta Cámara de Santander con motivo de los tristes sucesos ocurridos en dicha ciudad durante el pasado movimiento revolucionario; de los acuerdos adoptados por nuestro Consejo Superior en la última sesión y de las normas dictadas por el Centro Oficial de Contratación de Moneda para el pago de las mercancías de procedencia búlgara.

Dada cuenta de las órdenes para solicitar contingentes de importación para el año 1935, de 24 de noviembre, de madera, partidas 98, 99 y 102; 1 de diciembre (G. 4 y 6), para bacalao, queso y huevos, y 15 del propio mes (G. 18), para material eléctrico, motores Diesel y motocicletas, chapas de hierro y acero y jabones, y los decretos del 13 de diciembre (G. del 15), contingentando la importación de la leche en polvo y del tocino y manteca de cerdo, la Cámara quedó enterada.

La Cámara acordó apoyar el escrito elevado a los Poderes públicos por la Cámara hermana de Sevilla respecto a la cesión de divisas para el pago de mercancías importadas, y pasar a estudio de la Comisión correspondiente el de la Cámara de Valladolid sobre el problema carbonero.

El señor Illera reclama de la Cámara su intervención a fin de conseguir la rebaja de las tarifas que rigen los diferentes servicios del puerto. La Cámara tomó tal propuesta en consideración para obrar en consecuencia una vez informada debidamente.

El señor presidente dió cuenta detallada a la Cámara de sus gestiones efectuadas en su reciente viaje a Madrid, que ya se conocen por haberse publicado en la Prensa local, aprobando la Cámara, por unanimidad, tales gestiones, llevadas a cabo por su presidente, en beneficio de los intereses generales de la Montaña.

AVISO

Toda señora que no tenga abrigo, pase antes de quince días por EL PISO, Plaza Vieja, 6, 1.º, con diez pesetas noventa céntimos, y se le entregará uno del color que desee y calidad extra.

Pasta dentífrica

LA ROSARIO
Fórmula científica, refresca y limpia muy bien sin estropear el esmalte de los dientes.
Tubo, 1,50 pesetas.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE
VEROX
JUGO DE CARNE EN CUBITOS VENTA EN ULTRAMARINOS

Torrelavega.

Los cursillos sobre fruticultura dieron comienzo ayer, con la asistencia de bastante público. El nuevo cuartel para la Guardia civil. Traslado de presos a Santander. La Lotería Nacional. De la Alcaldía.

CURSILLOS DE FRUTICULTURA

Con toda solemnidad dieron ayer comienzo los cursillos de fruticultura en esta ciudad.

El acto de apertura tuvo lugar en el palacio municipal, asistiendo el alcalde, señor Fernández; presidente de la Diputación provincial, señor Teira; la Junta en pleno de la Sociedad de Barreda (que con tanto entusiasmo trabaja por el progreso de la fruticultura); varios señores ingenieros; un becario por cada Ayuntamiento, y numeroso público.

Hicieron uso de la palabra el barón de Beorlegui y el ingeniero, director del Instituto Patológico, señor Del Pozo. También intervino en la explicación del funcionamiento de aparatos el ingeniero don Antonio Lavín.

Terminada esta primera parte, que resultó interesante por las enseñanzas teóricas expuestas por los cultos oradores, éstos y los demás asistentes al acto se trasladaron a la huerta del señor Del Moral, donde se hicieron diversas prácticas.

Por la tarde, maestros y discípulos fueron al campo de experimentación del cultivo del tabaco que existe en Torres, donde hubo una amplia explicación de cómo se preparan los semilleros.

Hoy, sábado, dichos ingenieros, becarios y demás personas interesadas en la fruticultura se trasladarán a una hermosa huerta de Renedo, donde continuarán las prácticas, y mañana, domingo, a las once, se celebrará, en los salones de la Biblioteca Popular, el acto de la clausura, que resultará importante.

Celebramos el interés que se están tomando los amantes del árbol frutal y de la agricultura, y no dudamos que, como se trata de sacar el mayor provecho de estas cosas, que bien atendidas pueden constituir una positiva fuente de riqueza para la provincia, tanto los Ayuntamientos como la Diputación provincial prestarán no sólo el apoyo moral, sino el económico, con el fin de que los campesinos tengan ánimos y alicientes que los encarrilen con estos productos.

Hay que buscar la manera de que los labradores no estén pendientes siempre de ciertas cosechas, sino que se dediquen a cultivar varias, para que si les resultan mal una o dos, les quede otra; o sea, no estar esclavos de la pradera o del maíz.

ALEJANDRO PALACIN POVEDA ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Médico asistente del Jardín de la Infancia, de Santander. TELEFONO 106. TORRELAVEGA

NOTAS TRISTES

Ha sido muy sentida en toda la ciudad la muerte de don Doroteo José Novál Diego, persona que por su actividad y afable trato gozaba de la estimación de cuantos le trataron y sostuvieron con él relaciones de amistad.

La conducción del cadáver, verificada ayer, constituyó una gran manifestación de duelo, que puso de relieve las innumerables simpatías del finado y la pena que esta desgracia ha causado entre el vecindario.

A su desconsolada esposa, doña María García; hijas, Maruja y Soledad; madre, doña Inés Diego; hermanos, doña Emilia, don Leopoldo y doña Inés; padres políticos, don Pedro García y doña Encarnación Samperio; hermanos políticos, y demás familiares, los testimonios nuestro muy sentido pésame, deseándoles a todos la necesaria resignación para sobrelevar tan sensible como irreparable pérdida.

—En Duales, a los dos meses de edad, falleció José Toyos y Toyos, hijo de don José Manuel y doña Engracia, a cuyo afligido matrimonio enviamos nuestro sentido pésame.

José María Solís Cagigal. Médico especialista ENFERMEDADES DE LA PIEL.—SECRETAS ANCHA 8. PRIMERO TORRELAVEGA

LAS OBRAS DEL NUEVO CUARTEL PARA LA GUARDIA CIVIL DARAN COMIENZO ESTE MES

Ayer ha estado en esta ciudad, a efectuar las operaciones de replanteo para las obras del cuartel para la Guardia civil, el arquitecto señor Bringas, quien manifestó a los representantes de la Prensa que tan importante construcción es casi seguro que de principio la semana próxima.

Estamos de enhorabuena, porque así hallarán ocupación por una larga temporada bastantes obreros del ramo de construcción y no pocos peones

CONFITERIA VIUDA CORTAVIARTE Turrones legítimos de procedencia. Hechos exclusivamente para esta Casa al gusto de la Montaña.

AGRUPACION REGIONAL INDEPENDIENTE

Última lista de donativos recibidos en esta Agrupación para la fuerza pública:

Suma anterior, 8.116,60 pesetas. Don Ricardo de la Campa, 10; doña Gloria Cayón, 10; señores Hijos de Cacho, 50; don Juan Cacho Revuelta, 15. Total recaudado, 8.218,60 pesetas.

El total alcanzado por esta suscrip-

ción ha sido entregado en la siguiente forma:

Entregado en la Alcaldía, 5.668,60 pesetas.

Destinado para entregar a las familias de la Guardia civil de este puesto, según deseo de algunos donantes que así lo hicieron constar, 2.550 pesetas. Esta entrega será hecha en el día de hoy.

ALCALDIA

Con fecha de ayer, y por el Comité de la Agrupación Regional Independiente, fueron entregadas en esta Alcaldía 5.668,60 pesetas, cantidad a que ascendió la suscripción abierta en dicha Agrupación con destino a la suscripción nacional para la fuerza pública, según listas que acompañan.

CABEZON DE LA SAL GRAN ACONTECIMIENTO

Inauguración del salón de baile LA CONCILLA, mañana, domingo, 23, tarde y noche.

TRASLADO DE PRESOS

Ayer han sido llevados a Santander treinta de los presos que se encontraban en esta ciudad, y una detenida, compañera de las anteriores.

Todos están procesados por el Juzgado militar que ha actuado en Los Corrales de Buelna.

LOTERIA NACIONAL

Hoy es el día de la felicidad o de los desconsuelos. Muchos que son pobres de dinero, quizá dentro de pocas horas sean ricos.

Como en años anteriores, en la Corresponsalia de este periódico (Estrella, 4, Zapatería de Paco Cayón) daremos a conocer los números de los premios mayores que vayan dándose desde la Redacción.

UN NATALICIO

En Sierrapando ha dado a luz un niño doña María Alunda Larralde, esposa de don Maximino López Fernández.

Paco CAYON

Astillero.

CUARTELES PARA LA GUARDIA CIVIL

Parece ser que es propósito del Gobierno la construcción de Casas-cuarteles para alojamiento de las fuerzas del benemérito instituido en puntos estratégicos, con el fin de tener reunidas aquellas en sitios convenientes y en número suficiente para ponerlas en condiciones de defensa en casos de posibles ataques.

¿Cómo? Construyendo en esta localidad, y en sitio estratégico, una Casa-cuartel, capaz para alojar a 25 o 30 guardias de una y otra arma, o sea, de Infantería y Caballería, pues las razones apuntadas y la circunstancia de ser este puesto punto avanzado de la capital y próximo a una zona minera y a otras industrias, aconsejan la construcción de la mencionada Casa-cuartel, capaz también, con amplios dormitorios, para alojamiento de igual o mayor número de concentrados.

Los terrenos seguramente habría de facilitarlos la Corporación municipal, y, a juicio nuestro, no sería difícil conseguir de las diferentes Empresas industriales, la Campsa, la Orconera, Minas de Heras, de Camargo, Carburo, Tejería Trascueto, Standard, Talleres de Astillero, Productos Dolomíticos, etc., algunas aportaciones en metálico para la realización del proyecto apuntado y así dar más facilidades al Estado para que la construcción se llevara a cabo con la mayor rapidez.

No hay que olvidar que nuestro pueblo ocupa una situación inmejorable en punto a comunicaciones (ferrocarriles de la Costa, de Ontaneda, del Norte, tranvía de Santander y comunicación con la capital por vía marítima) para poder desplazar fuerzas, en caso necesario, con la mayor rapidez, a donde se creyera conveniente o concentrarlas aquí, si fuera preciso.

Además de las razones apuntadas hay otras no menos poderosas de orden social, cuales son las de proporcionar trabajo a los obreros que se hallan en paro forzoso en nuestro Ayuntamiento, pues con la construcción de la Casa-cuartel para la Benemérita habrían de tener ocupación muchos.

Nos consta que los jefes superiores de esta Comandancia verían con simpatía el proyecto y darían toda clase de facilidades para su realización; ahora, lo que hace falta es que nuestro Ayuntamiento, las fuerzas vivas y las personas de orden pongan el máximo interés en el asunto y encaminen sus gestiones al Ministerio de la Gobernación, donde el subsecretario, señor Benzo, ilustre hijo de la Montaña y tan amante de su patria chica, seguramente habría de acoger con cariño la petición razonada que por todos debiera elevarse a dicho departamento ministerial.

Y esto debe hacerse sobre la marcha, acudiendo a todos los resortes y poniendo en juego toda clase de influencias, puesto que no sólo había de beneficiarse nuestro pueblo y las industrias aledañas, sino que el mayor contingente de fuerza en este puesto proporcionaría mayor seguridad en el orden público y mayores ingresos a la industria y comercio locales



ESTE VINO ESPAÑOL

HA SIDO CRIADO EN CAVAS Y CONTIENE EL ZUMO VIRGEN DE LAS UVAS ESCOGIDAS

CODORNÍU SAN SADURNI DE NOYA

Reinosa.

LA REPRESENTACION DE LAS FUERZAS VIVAS CONTINUA SUS GESTIONES EN MADRID

La Comisión que se desplazó a Madrid con un amplio programa de propuestas para conjurar el conflicto reinante del paro obrero, continúa en la capital de la República sus activas gestiones.

El mismo día de la salida de los comisionados, en la Prensa diaria de Santander volvimos a leer lo de la concesión por Obras públicas del crédito de cien mil pesetas para las obras del encauzamiento del río Híjar, que ya el año pasado nos dijeron había sido otorgado.

Aquí, como en Torrelavega, tenemos comprado y cedido al Estado el terreno para la construcción del nuevo cuartel de la Guardia civil, y esperamos el dinero para que comiencen las obras.

La Confederación Hidrográfica del Ebro, también hace días que se dice tiene el proyecto de reanudar las obras del Pantano, y hasta se aseguraba, se hablaba y se rumoreaba que poseía, como si dijéramos en cartera, más de un millón de pesetas.

Ante tantas promesas, no nos queda otra cosa que esperar que los comisionados logren sus nobilísimos deseos para lograr que entremos en el período de las realidades, pues el de ofrecer y no dar del refrán, nos tiene escamados.

Suponemos que nuestros dignos comisionados habrán leído también la relación de Institutos Elementales a los que puede llegar el ferrocarril, entre los cuales ya en una nota de «A B C» está incluido el de Reinosa, no obstante lo que costó su instalación y funcionamiento, y estar alerta siempre será oportuno.

LOS QUE NACEN

Doña Tomasa Ibáñez Camarero, esposa de don Santiago Carabaza López, dió a luz un niño, al que pusieron el nombre de Félix.

—Doña Isabel del Pozo Muñoz, esposa de nuestro estimado amigo el co-

nocido comerciante don Elias Martínez Ridruejo, ha dado a luz un robusto niño, el cual será bautizado con los nombres de Elias Lázaro.

—Doña Fidela Martínez Somavilla, esposa de nuestro buen amigo don Eulogio Alonso Ruiz, dió a luz una niña, la que llevará el nombre de Concepción.

PARTIDO DE FUTBOL DE CAMPEONATO

El domingo, día 23, a las tres de la tarde, se celebrará en los campos de San Francisco el interesante partido del campeonato cántabro entre los equipos de la primera categoría Unión Montañesa, de Santander, y Deportivo Naval, de Reinosa.

A los muchos aficionados de la localidad al popular deporte futbolístico se les presenta una buena ocasión de poder presenciar un buen partido, en el que seguramente puede haber sorpresa sobre el resultado que se prevé.

ENTIERRO DEL INFORTUNADO CAPATAZ DEL TALLER DE ACEROS DE LA CONSTRUCTORA NAVAL

A las once de la mañana la potente sirena de la Constructora Naval dió el cese de todos los empleados y obreros de la factoría para que, libres del trabajo, asistieran, si así lo creían conveniente, al entierro de su compañero don Secundino Fernández, víctima del accidente de trabajo de que ayer dábamos cuenta.

Desde la puerta de entrada a la fábrica fué trasladado el féretro que encerraba el cadáver del pobre Secundino a hombros de amigos y compañeros del trabajo hasta el cementerio de la ciudad, precedido del clero, y constituyendo una imponente manifestación el duelo, en el que figuraban los ingenieros, altos empleados técnicos y de administración, obreros y crecida representación de vecinos pertenecientes a todas las clases sociales.

¡Descanse en paz el inolvidable amigo!

NOTAS DE SOCIEDAD

Ante el juez municipal accidental,

don Alejandro San, y el secretario, don David Ibáñez, se procedió a la inscripción del matrimonio de don Antonio Fernández Hernández con la bella joven Julián Martín Vicente, firmando en calidad de testigos don Alejandro Robledo y don Lorenzo G. Basconillos. Al nuevo matrimonio, el que hace días celebró también el acto canónico en nuestra iglesia parroquial, le enviamos nuestra cordial enhorabuena.

—De Burgos, en viaje de investigación por los sucesos de la huelga revolucionaria, acompañado de técnicos militares, ha permanecido en nuestra ciudad el digno capitán del Arma de Artillería, juez instructor, don Emilio Martínez de Simón.

LETRAS DE LUTO

A la edad de cincuenta y tres años ha fallecido nuestro convecino don Francisco García y García, natural de Fontibre, persona muy apreciada, por lo que su muerte ha sido doblemente sentida.

Por tan sensible desgracia enviamos nuestro sincero pésame a su viuda, doña Avelina Fernández González; a los hijos, Nemesio, Rosario, Jesús y Avelina, y demás familiares del finado.

EL CORRESPONSAL

VICHY HOPITAL afecciones del estómago

Luena.

REGRESO DE LA GUARDIA CIVIL

Después de larga ausencia con motivo de los sucesos revolucionarios, han regresado a este puesto el sargento y los guardias que han estado prestando servicio en Santander y otros puntos de la provincia.

Vuelven al lado de los suyos, y nos ruegan hagamos constar su agradecimiento al vecindario por las atenciones que ha guardado a sus familias durante tan agitada y peligrosa temporada.

Para todos su agradecimiento; pero el sargento don Angel Valle y el guardia don Avelino Moroso nos cuentan, emocionados, que querían hacer resaltar de una manera especial las atenciones de que han sido objeto por parte de don Ildefonso Vargas y familia, don Gumersindo Concha y familia, don José López Rivas (Regato), y don Daniel Mendizábal.

Sean bien venidos a sus laras «nuestros» guardias, y muy de veras celebramos que no hayan tenido el menor percance.

A CASARSE Han sido leídas las proclamas del simpático joven Conrado Ibáñez y la bella señorita Pilar Manteca.

—También han sido leídas las del inteligente joven Francisco Velasco y la muy bella y simpática señorita Guillermina Ibáñez.

Las bodas se celebrarán en breve. VARIAS

Ha sido trasladado a Ontaneda el

guardia civil que fué de este puesto don Cesáreo Gutiérrez y Rodríguez, muy estimado amigo nuestro.

—Volvíó a esta Comandancia don Eulogio Arceo Terciado, que había sido trasladado a Logroño.

—Llegó, a cubrir la plaza que deja vacante el señor Gutiérrez, el joven guardia don Julio Vázquez Rial.

—Se halla mejorado don Vicente Blanco.

—Salió para Soria don Marcelino Gómez Ruiz.

NUEVO SARGENTO

Por haber sido ascendido el sargento don Angel Valle, ha llegado a esta Comandancia el nuevo sargento, don Angel Fernández Tejas, de quien hemos oído hacer los mayores elogios de sus dotes de celo y caballerosidad. Sea bien venido entre nosotros tan benemérito funcionario.

ENHORABUENA

Ha causado gratísima impresión en este valle la noticia publicada en EL CANTABRICO relativa al ascenso del sargento de la Guardia civil don José Veci San Román.

El señor San Román fué comandante de este puesto de Lhena, donde demostró su celo y su competencia, conquistando numerosos amigos, que le hicieron objeto de un cariñoso homenaje con motivo de su traslado.

Nosotros, que nos contamos entre los que se honran con la amistad del señor Veci San Román, le enviamos desde estas columnas nuestra más sincera enhorabuena.

EL CORRESPONSAL

Cama.

LOS COROS CANTABROS

Mañana nos visitarán los Coros Cantabros, dirigidos por don Pedro Villegas. Y por su programa a ejecutar, puede asegurarse que tendremos en este pintoresco pueblo una fiesta vistosísima.

Alceda.

EXCURSION DEPORTIVA

Mañana, domingo, a las diez de la mañana, saldrá para Igüña el equipo Bárcena Sport, del inmediato pueblo de Bárcena de Toranzo.

Efectuará el viaje en dos soberbios ómnibus, siendo acompañado por numerosos simpatizantes.

También irá el cuarteto musical del equipo, integrado por el gran Santos Diego, que, con el acordeón en las manos, vale por cuatro.

¡Ánimo, simpatizantes!, a preparar buena merienda, y todos a Igüña.

VARIAS

Con motivo de las vacaciones han salido para sus respectivos pueblos los maestros y maestras de Alceda y Ontaneda.

—Se halla notablemente mejorado nuestro muy estimado amigo don Aureliano Calderón.

—Ha regresado de Sevilla don Luis Martínez.

—Se anuncian para muy en breve dos bodas, de simpáticos y distinguidos jóvenes, de esta localidad. De ellas daremos cuenta oportunamente a nuestros lectores.

FELICES PASCUAS

A todos nuestros lectores deseamos sinceramente felices Pascuas, así como buena salida y entrada de año, y si pescan un pelizco del «gordo», mucho mejor, pues nosotros siempre nos alegramos del bien ajeno.

EL CORRESPONSAL

Castro Urdiales.

CUMPLIMENTANDO UN LEGADO DE DON MANUEL VILLANUEVA

Ayer por la tarde se personó en este Ayuntamiento el secretario de la Junta provincial de Beneficencia, don Arturo Casanueva, y otro funcionario del Gobierno civil, quienes, en unión del alcalde, don Carmelo Merino; el concejal don Jesús Barreras, y el presidente de la Junta vecinal del pueblo de Sámano, don Angel Bilbao, procedieron al reparto de 71,75 pesetas a cada uno de los pobres del citado pueblo, según la última voluntad de don Manuel Villanueva (q. e. p. d.), de la fundación benéfica para la creación de escuelas en susodicho pueblo y socorrer a los necesitados del mismo.

En el mes de junio se hizo otro reparto análogo entre las clases menesterosas.

Reiteramos al señor Casanueva desde estas columnas se interese porque se activen los trámites para que, en el plazo más breve posible, veamos levantados los edificios escolares de esta fundación, a fin de que los niños reciban la enseñanza en locales acondicionadas y al mismo tiempo se logre mitigar, en parte, el paro obrero.

EL CORRESPONSAL

LLANES (Notas asturianas)

AYUNTAMIENTO Extracto de los acuerdos tomados en la pasada sesión:

Apruébase el extracto de acuerdos municipales del mes de noviembre para su publicación en el «Boletín Oficial»; la lista de prestación personal del pueblo de Turanzas; varias instancias para obras; varias inclusiones en el padrón de la Beneficencia municipal, y un escrito de don Juan Cuesta, de Llanes.

Pasa a la Comisión del Valle una instancia de don Nicanor Lloriente, relacionada sobre peritación de unas fincas de la carretera de Ercia a Barro.

Acuérdase el pago de 45 pesetas a

Advertisement for ANEMIA INAPETENCIA RAQUITISMO HIPOFOSFITOS SALUD. Includes text about health benefits and a small illustration of a person.

don Emilio Evangelista, por costo de viaje y estancia en Oviedo sobre asunto de Quintas.

Pasan a la Comisión de Beneficencia varias cuentas de farmacéuticos por suministro de medicinas a pobres enfermos inscritos en el padrón.

Pasa a la Comisión de Obras una cuenta de la Electrica Bedón por obras ejecutadas en la desviación del tendido eléctrico.

Apruébase el pago de 108 pesetas por trabajos de limpieza ejecutados en el lavadero municipal de Llanes.

Pasa a estudio de la Comisión de Obras, para que examine los antecedentes, la petición de los vecinos de Ardisana, para que se les conceda una traída de aguas, por encontrarse las actuales contaminadas.

Apruébase el pago de varias cuentas por trabajos efectuados en el hospital de esta villa.

Pasa a la Comisión de Instrucción pública un escrito de la maestra de Andria, solicitando se lleven a cabo pequeñas obras de reparación en el edificio-escuela de aquel pueblo.

Acuérdase rúctular a la Alcaldía para llevar a cabo por administración la reparación de una pared en el paseo de Posada Herrera.

Se da cuenta de un escrito de don Rodrigo Rodríguez, que solicita reposición del acuerdo municipal en el sentido de que se le exija fianza personal, avalada por dos firmas solventes, si así lo creyera necesario.

Intervienen varios señores concejales, y se acuerda que pase a la misma Comisión especial para su informe.

El señor Gavito se muestra imparcial en este asunto.

Reconoce que el señor Ruenes estuvo algo violento, y que «El Oriente de Asturias» se excedió en sus términos, llegando a atacar personalmente al señor Ruenes, y termina afirmando que no debe admitirse que se ataque a un compañero de Corporación.

El señor Carrera se adhiere a la protesta.

Se acuerda formular enérgica protesta por ataques personales e inconvenientes dirigidos en unos artículos, en «El Oriente de Asturias», a un miembro de la Corporación municipal.—EL CORRESPONSAL

Oficina Local de Colocación Obrera.

Lista de obreros que les corresponde trabajar en las obras municipales, el día 27 de diciembre de 1934:

Peones.—Número 3.376, José García Domínguez; 3.113, Manuel de Celis Pérez; 3.337, Isidoro Gómez Calvo; 1, Luis Castaño Gómez; 3.122, Francisco Roldán de Pablo; 3, Angel Sañudo García; 3.127, Angel Soto Soto; 4, Matías Torre Díez; 7, Sebastián Vidal Gutiérrez; 13, Facundo González Toca; 16, Manuel Inera Alvarez; 3.146, David Bolado San Martín; 18, José Cuevas Vega; 3.152, Félix Rodríguez Trueta; 3.153, Angel González Liano; 22, Luis García Domínguez; 24, Avelino Fernández Alvarez; 3.180, Nicolás Soto Toca; 29, Jerónimo Martínez Gómez; 3.169, Florentino Pérez Serrano; 35, Luis Cayol Menéndez; 46, Julio Figueroa Izquierdo; 3.172, Alfredo Landa Casuso; 3.177, Celestino González Serrano; 48, Martín Gardemía Gutiérrez; 3.182, Manuel Ortiz Ruiz; 50, Faustino Venero Sobrino; 3.183, Manuel Maestegui Corrales; 3.198, Lorenzo García Armendariz; 61, Francisco Ibañez Burgos; 62, Jaime Cesáreo Ruiz; 3.200, Salvador García Sedano; 3.201, Teodoro Bolado Gutiérrez; 3.211, Teodoro Alonso Civera; 3.215, Ricardo López Arce; 3.217, Serafín Lastra García; 3.218, Antonio Ruiz de la Riva; 3.228, Lorenzo Sánchez Oti; 3.229, Fernando López Gómez; 3.230, Miguel Rodríguez Suro.

Machacadores.—476, Fidel González Cortés; 477, Francisco García Domínguez; 479, Antolín Toca Abad; 480, Isaac Franco Trueta; 486, Amancio Roldán Lavín; 489, Alberto Rodríguez Rodríguez; 490, José Pérez Pernia; 491, Román Fernández Onandia; 551, Ramón Valle Fernández; 532, Cristóbal Saiz Montejo; 533, Benjamín Gómez Villa.

Barrenadores.—28, José Llatá Tezanos; 48, Ramón Bárcena San Emeterio; 53, Manuel Manrique Cuelés; 56, Hermenegildo Rumayor Abad; 74, Angel Gómez Huerta; 80, Gerardo Sánchez Guardo.

Labrantes.—104, Felipe Chico Collado; 108, Ricardo Cavada Elósegui; 151, José Llatá Bárcena; 152, Alfredo Montes San Emeterio; 163, Manuel Alonso Gajano; 184, Luis Mendoza Hidalgo.

Mamposteros.—335, Marcelino Cuetos Prieto; 390, Manuel Lanza Cubas.

Se advierte a los obreros arriba citados se personen en estas oficinas a recoger el volante de trabajo antes del día 26, a las doce de la mañana. Pasada dicha hora, se cubrirán las plazas vacantes que hubiere con el personal que esté presente y le corresponda en turno.

Con el fin de evitar aglomeraciones inútiles, por la insuficiencia del local, los días que se pasa lista verbal, para cubrir las vacantes existentes, se limitará la entrada en los locales de esta oficina a aquellos que a juicio de los funcionarios de la misma puedan corresponderles, para lo cual se ruega que cada uno sea portador de su carnet.

BOLSAS

DE MADRID	Día 20	Día 21
Tesoro 5 por 100.....	101 80	101 80
Interior F.....	71 00	70 90
— E.....	71 00	70 90
— D.....	71 00	71 25
— C.....	71 10	71 25
— B.....	71 10	71 25
— A.....	71 10	71 25
G y H.....	68 50	68 25
Amortizable 1928 5 por 100.....	74 75	75 00
— 4 por 100.....	90 35	90 00
— 4,80 por 100.....	95 00	95 00
1920 F.....	00 00	00 00
— E.....	94 95	94 61
— D.....	94 95	94 60
— C.....	00 00	94 61
— B.....	95 00	94 60
— A.....	95 00	94 60
1917.....	90 75	90 60
1926 5 por 100 libre.....	101 00	101 00
1927 (con impuesto).....	89 80	89 60
1929.....	101 20	101 25
Bonos oro de Tesorería 6.....	101 00	101 00
Deuda Ferroviaria 4 1/2 % 00.....	237 75	237 50
— 5 por 1.....	91 25	91 25
— 5 por 1.....	99 75	99 00
Hidrográfica del Ebro 6 %.....	91 25	91 00
— 5 %.....	78 00	78 00
CEDULAS		
Banco Hipotecario 4 por 100.....	85 80	86 00
— 5 por 100.....	94 25	94 25
— 5 1/2 %.....	100 00	100 00
— 6 por 100.....	505 00	104 50
Banco de Crédito Local 6 %.....	90 75	91 00
— 5 1/2 por 100.....	83 50	83 25
— 5 % (interprovinciales).....	00 00	89 25
ACCIONES		
Banco de España.....	569 50	568 00
— Hispano Americano.....	148 00	148 00
— Español de Crédito.....	00 00	00 00
— Central.....	00 00	00 00
Tabacos.....	215 00	215 50
Duro-Felguera.....	00 00	00 00
Azucarera.....	00 00	00 00
Telefónica (preferentes).....	106 50	106 50
Norte.....	00 00	00 00
Alicantina.....	201 50	200 00
Monopolio de Petróleos.....	00 00	00 00
Petrolillos.....	28 00	00 00
Hidroeléctrica Española.....	157 50	158 00
Alberches.....	00 00	00 00
Explosivos.....	516 00	512 00
Chades.....	00 00	00 00
OBLIGACIONES		
Azucarera, sin estampillar.....	00 00	00 00
Alicantina 1.ª.....	54 00	54 00
Norte 1.ª.....	00 00	50 00
Asturias 1.ª.....	85 00	85 00
Norte 6 por 100.....	00 00	00 00
Asturiana de Minas 1919.....	00 00	00 00
— 1920.....	00 00	00 00
— 1926.....	83 50	83 50
— 1929.....	74 00	74 00
Ponferrada 6 por 100.....	00 00	00 00
Fábrica de Mieres.....	00 00	00 00
Telefónica 5 1/2 %.....	93 60	93 60
Francos (Paris), máximo.....	48 45	48 45
— mínimo.....	00 00	00 00
Libras, máximo.....	86 25	86 25
— mínimo.....	00 00	00 00
Dollars, máximo.....	7 86	7 86
— mínimo.....	0 00	0 00
Marcos, máximo.....	2 95	2 95
— mínimo.....	0 00	0 00
Liras, máximo.....	68 00	68 00
— mínimo.....	00 00	00 00
Francos suizos, máximo.....	238 50	238 50
— mínimo.....	00 00	00 00
Francos belgas, máximo.....	171 75	171 75
— mínimo.....	00 00	00 00

DE BILBAO

ACCIONES	Día 21
Banco de Bilbao.....	190
Banco de Vizcaya.....	190
id. (B).....	190
F.-C. Santander-Bilbao.....	190
F.-C. de La Robla.....	190
F.-C. Vascongados.....	190
Electra de Viesgo.....	158
Hidroeléctrica Española (V).....	158
Hidroeléctrica Ibérica (V).....	626
Minas del Ril (P).....	17
Papelera Española.....	106 75
Comp. de Seguros «La Aurora».....	498
Marítima Unión.....	498
Naviera Sota y Aznar.....	498
Altos Hornos de Vizcaya.....	498
Compañía Vasconia.....	498
Siderúrgica Mediterráneo.....	17
Petróleos.....	106 75
Telefónicas (P).....	498
Unión Esp. de Explosivos.....	498
Unión Resinera Española.....	498
OBLIGACIONES	
F.-C. Santander-Bilbao 5 %.....	89 50
id. 4 %.....	89 50
Electra de Viesgo, 5 %.....	1921
Hidroeléctrica Ibérica, 5 %.....	1921
id. 6 %.....	89 50
Hidroeléctrica Espña., 5 %.....	1919
id. 5 %.....	1919
Altos Hornos Vizcaya, 5 % libre.....	1919
id. 6 %.....	1919
Constructora Naval, 5 %.....	1919
Bonos Duero, 6 1/2 %.....	93 70
Telefónicas, 5 1/2 por 100.....	93 70

Cotización local.

Fondos públicos.	
Deuda interior, 4 por 100, a 70/70; 17.500.	
Deuda amortizable, 5 por 100, 1920, a 95; 10.000.	
Acciones.	
Cervezas de Santander, a 740 pesetas una; 10 acciones.	
Obligaciones.	
Electra de Viesgo, 6 por 100, a 98/25; 8.000.	
Cabezón a Llanes, 4 por 100, primera, a 55; 8.000.	
Ferrocarril Almansa, 4 por 100, a 59/50; 9.500.	

¡Asegure su digestión!

CUANDO las digestiones no son normales se producen fuertes molestias en los órganos que toman parte en este proceso, siendo las más frecuentes el dolor de estómago, ardores y eructos agrios, vómitos, pesadete, etc. Generalmente se trata de combatir estos síntomas tomando bicarbonato sódico, que neutraliza de momento el exceso de ácido, pero sin actuar sobre las causas del mal, y como tiene una acción irritante, no sólo no lo disminuye, sino que lo agrava con el tiempo.

El Elixir Saiz de Carlos es un preparado inofensivo siempre y de agradable sabor; su acción no se reduce a calmar de momento los efectos, sino que combate directamente las causas, y el enfermo nota desde las primeras dosis sus beneficiosos resultados.



ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

LAS MIL Y UNA TARDES

En España se gobierna ¡para los Países Bajos!

—¿Es usted uno de esos individuos que creen que los Poderes públicos españoles tienen la sagrada obligación de proteger a España? —Sí, señor... No tengo inconveniente en confesarlo... —Pues es usted un primo deficientemente alumbreado... ¡Y todo a media luz!... Los Poderes públicos españoles sólo sirven para proteger a las naciones extranjeras... —¡Miente usted como un bellaco!... —¡Oiga, oiga!... Si se sofoca usted, si se calienta demasiado, le llevo al Bar Gimnástica de Torrelavega y, después de saludar atentamente a don Luis Fernández, respetable amigo nuestro, le digo a Manolo que le meta a usted en la espléndida cámara frigorífica, para que disfrute usted de una temperatura de tres grados bajo cero... En ese bar hay un aparato que viene a ser un cepillo de las ánimas... Mete usted por la rendija una moneda de cinco céntimos y en vez de salir un ánima del purgatorio, sale, por un tubo de goma, la gasolina suficiente para llenar un chisquero... ¡Un surtidor en miniatura!...

—No se apure, que ya se irá arreglando todo... Ahora resulta que nuestra gloriosa República viene a ser un canutillo sin crema, un pastel de liebre sin liebre... Dice don J. Bort Vela, en un periódico de Valencia: «Todas las figuras cumbres de nuestro teatro han sido creadoras de la savia de la rebeldía, desde Lope de Vega en «Fuenteovejuna» a García Lorca en «Mariana Pineda». Todo el pensamiento español era republicano. Y ahora, en plena República, en un régimen laico, separado el Estado de la Iglesia, se ha creado una cultura reaccionaria... ¿Qué se hizo de aquel tiempo en que las obras de Galdós eran aplaudidas apoteósicamente? ¿A dónde se fueron aquellos días en que las obras de Blasco Ibañez eran leídas en toda España? ¿Todo se ha disipado con el humo? ¿Todo fueron verduras de las eras?... —¡Pobre democracia!... ¡Ya la comparan con un repollo, con una lechuga, con una coiflor!... —¡Silencio!... «Hay que recuperar» dice el señor Bort—la esencia de la República, porque una República sin un contenido cultural democrático, liberal, es una pobrecita República hueca, vacía, sin contenido espiritual y moral... —Total, un huevo sin yema o un canutillo sin crema... —Eso es... Actuaron los extremistas de la izquierda y se portaron como unos despojos, como unos dictadores... El día en que actúen los extremistas de la derecha, vendrá una dictadura despótica, la del palo y tente tieso... Eso de que la política española sirva para hacerles felices a los españoles es el sueño de una noche de verano... A quienes les encanta nuestro régimen democrático es a los holandeses... ¿Le parece a usted bien que se lo regalamos?... —¡La reacción está en marcha!... Porque el brigadier Verruguilas se puso de tiros largos a la barriga y dijo aquello de «El Estado es laico», nos estamos preparando para que llegue un día en que diga en las Cortes el señor Gil Robles: «El Estado es un hermano de la Venerable Orden tercera de San Francisco de Asís»... —¡Gran idea, sí, señor!... Recuerdo que en la iglesia de San Francisco, de Santander, los hermanos de esta venerable orden tercera, entre ellos un respetable señor droguero a quien le llamaban «el Cristo de Carasa», porque tenía el pelo de tres colores, hacían los domingos por la tarde unos ejercicios prácticos que consistían en pasear por el templo con la cruz a cuestas... Además, rezaban, de rodillas, con una calavera auténtica en cada mano... Los chiquillos íbamos a ver las terribles calaveras, lo cual resultaba una inocente calaverada... Y no me negará usted que la pobre España, en estos tiempos de la democracia de boquilla, en que hay que soportar pacientemente a una variada multitud de calaveras, camina tristemente con la cruz a cuestas por la calle de la Amargura... Y los políticos ¡tan frescos!... —Sí, señor... Tan frescos como si el simpático Manolo, que se va a casar

con una joven encantadora, los acabase de sacar de la cámara frigorífica del Bar Gimnástica... Ahora se trata de introducir en España grandes contingentes de leche en polvo... Pero nuestros políticos no procuran que nos compre Holanda las ilusiones de los españoles, que están, las pobrecitas, completamente pulverizadas... ¡Pobre España!... ¡Qué mal anda!... —Pero... ¡hay que salvar a Holanda!...

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Izquierda Republicana. Suscripción para mitigar en lo posible la situación angustiosa en que han quedado víctimas inocentes, causadas por el pasado y doloroso movimiento revolucionario: Suma anterior, 4.009'35 pesetas. Maximino de la Iglesia, 2 pesetas; José Rodríguez, 2. Recaudado entre los que a continuación se citan: Manuel Llanos Guayra, Santiago Iglesias Fernández, Romualdo Arce Pérez, Victoriano Pérez Bolado, Esteban Diego Mayor, Prudencio Ruiz Lantarón, Marcelino Martínez Rebolledo, Félix Santamaría, Evaristo Márquez, Valentín G. Trueta, Bernardo Álvarez López, Mariano García, Gumersindo Lorenzo, Aurelio Reyes, José Camus Lastra, Juan Cano Alvarez, Pedro González Molleda, Ricardo Ocejía Gómez, Eustaquio Erranz, Cipriano Muñoz, Agustín Martínez, Teófilo Santa María, Casimiro Magaldi, Manuel Ruiz García, Adolfo González, Esteban Valverde, Jaime Cuadrado, Bernabé Toca, Robustiano Blanco, Manuel Valdiviola, Benjamin Pérez, Antonio Reigadas, Angel Alvarez, César Prieto, Bonifacio Lavín, Federico Arce, Hermenegildo López, Manuel Fernández Díaz, Gonzalo Martínez, José González Blanco, Juan Colina, Cefeino Campos, Guillermo Campos, Manuel González Castillo, Félix Elizagaray, Salvador Terrán, Manuel Trujeda, Francisco Salas, Emilio García, Fructuoso Montoya, Federico Toca, Fermín Reigadas, Emeterio Villa, 50. Recaudado por los niños del barrio de Mallaño, y entregado por su depositaria, Manolita Vayas (primera entrega), 360. Total, 4.424'35 pesetas.

EL CUPO DE MARINERÍA. Ha sido fijado en 5.996 el número de inscriptos necesario para completar las dotaciones de los barcos de guerra durante el año próximo, de los que 4.000 ingresarán con arreglo a la ley de reclutamiento y los demás como voluntarios. Los llamamientos se harán en seis plazos: los días 1 de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre. A la base naval de El Ferrol, a la que corresponde la provincia marítima de Santander, cumple dar 3.633 e ingresarán 2.259. El día 1 de enero ingresará el primer grupo, correspondiendo a esta base 749. En la misma fecha pasan a segunda situación de servicio activo los ingresados en enero de 1933, y se concederá licencia a los que lo hicieron en marzo del mismo año.

EL «MEXIQUE». Se espera que mañana recalé en este puerto el trasatlántico francés «Mexique», que viene de regreso de Veracruz y Habana, con pasaje, alguna carga y correspondencia. Según nuestros informes, esta es, por ahora, la última expedición extraordinaria del «Mexique» a Cuba y Méjico por la línea de Santander, a la que seguramente volverá el magnífico trasatlántico en marzo.

CON CARBÓN. Con un cargamento de carbón para la flota pesquera se espera en este puerto un vapor de bandera inglesa. Después subirá a Astillero, a cargar mineral.

EL TIEMPO. Continúa mejorando el tiempo en la costa, señalándose ayer buena mar, con ligeros ventolinas y horizontes bastante claros.

MAREAS PARA HOY. Pleamares: 4.15 m.; 4.32 t. Bajamares: 10.32 m.; 10.50 t. Coeficiente medio: 77 m. y 77 t. (Para obtener la hora local hay que restar quince minutos.)

Proximas salidas de Santander (salvo contingencias): Vapor HABANA, el día 25 de enero de 1935. Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes. PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA Para Habana, ptas. 640, más 20/50 de impuestos; total, 660/50. Para Veracruz, ptas. 700, más 17/50 de impuestos; total, 717/50. Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia. El día 20 de diciembre saldrá de Barcelona el vapor

Compañía Trasatlántica Española

Linea á Cuba y Méjico. JUAN SEBASTIAN ELCAN. Para más informes y condiciones dirigirse a sus agentes en Santander: SENORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, paseo de Pereda 36 Teléfono 2363. Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

BLENORRAGIA (PURGACIONES)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc. en el hombre, y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc. en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz, con los

CACHETS del Dr. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría progresa hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo, sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligroso siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello. Exigir siempre los legítimos CACHETS del Dr. SOIVRE, y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados. Venta a 6,80 ptas. en las principales farmacias de España, Portugal y América.

REGALO

La Compañía Singer de Máquinas para Coser, en su deseo de tener perfectamente atendidas a sus clientes y hacer más patente uno de los puntos de su SERVICIO SINGER, ha decidido, a partir desde esta fecha, REGALAR a toda persona que posea una máquina Singer, sea de una u otra clase, y sin que importe la fecha en que fué adquirida, UN CUPON para la REPARACION GRATUITA de dicha máquina, valedero por seis meses.

Si posee Ud. máquina Singer tiene derecho a ese Cupón, mediante el cual se ahorrará las 20 o 25 pesetas que podía llevarle cualquier compositor insolvente por la reparación de su máquina, y, a más, tendrá la garantía de que en ella no tocan manos inexpertas, que en ocasiones obligan a reparaciones frecuentes y costosas.

Solicite Ud. este CUPON-REGALO en cualquier Tienda SINGER o Agente de la Compañía y se ahorrará pesetas.

Compañía Singer de Máquinas para Coser
Dirección para España: Avenida de Menéndez Pelayo, 67, Edificio Singer, Madrid.
Dirección de la Tienda Singer de esta población: Wad-Ras, 1.



**¡Quítese
unos años
de encima!**

¡Todo el día tosiendo, como una vieja! ¿No comprende que esto afea y envejece? ¿que el rostro más gracioso pierde su encanto con las contracciones de la TOS? Cúdesela en seguida, antes de que degenera en catarro o bronquitis. Vale más una pequeña precaución a tiempo que tres semanas de cama.

Lleve siempre en el bolso unas **PASTILLAS** del Dr. ANDREU, el medicamento de la distinción. Van envueltas como bombones. Tienen buen paladar. Calman la TOS en el acto, por fuerte que sea, sin perjudicar para nada.

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

UNA PESETA LA CAJA.

CRUADERO UGARRIZA - ARACALDO

Última campaña de incubación. Polluelos Leghorn de un día. Incubación por cuenta ajena en lotes 208 huevos. Hasta 1.000 huevos, pesetas 0,20 por huevo. De 1.000 en adelante, pesetas 0,15. Cargas cada cuatro días. Capacidad de incubadora: 10.000 huevos.
PRADO HERMANOS: LUCHANA, 8.-BILBAO

Autobuses CASTRO-SANTANDER

San Fernando, 44 - Teléfono 1251

HORAS DE SALIDA

De Santander a Laredo y Castro Urdiales.....	8,30 y 17
De Santander a Santoña.....	8,30, 13 y 17
De Santoña a Santander.....	8 y 16,30
De Castro Urdiales a Laredo, Santoña y Santander	7,15 y 14,30

Servicios económicos y rápidos para excursiones. Los viajeros de Madrid pueden tomar el coche de Castro en Bóo, a las 8,50.

SALIDA DE SANTANDER: Frente a la Casa Correos.

LA PUBLICIDAD, PERMANENTE O PERIODICA, ES SIEMPRE DE RESULTADOS OPIMOS PARA EL ANUNCIANTE

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Para volver a disfrutar de digestiones perfectas, sin dolor, ardor, peso, ni acidez de estómago, tome dos comprimidos de Estomacal Bolga después de cada comida. Este excelente producto ataca el mal en su raíz curando incluso los casos más graves en muy poco tiempo.

Consulte gratis a los especialistas de Laboratorios BOLGA, Aribau, 90. Barcelona

ESTOMACAL BOLGA

Caja, 5 Ptas. en farmacias.

PRESERVATIVOS

«La Discreta. Salud. 6, Madrid Catal. gratis sin enviar sello»

ADELFA PILA

Profesora en partos
Consulta de 2 a 6.

Hospedaje embarazadas económica.

Concordia, 19 - Tel. 2254.

EL DILUVIO

Polcaña, frente a Plaza Nueva.
Café blanco legítimo de la Habana.
Manzanilla de M. Argüeso, etc.

BLENORRAGIA

(Purgaciones.)

Curación radical, tanto las recientes como las crónicas, tratándose uno mismo, con el tratamiento moderno

SECRETOL

Venta en farmacias, y Pés. del Molino.

COMPANIA DE VAPORES NEPTUN, de Bremen

Servicio regular bimensual de vapores entre BREMEN, AMBERES, SANTANDER y viceversa.



Admiten carga para dichos puertos, así como para todos los países del Norte de Europa, América del Norte, América del Sur, Africa, Australia, Asia, los puertos del Mediterráneo, etc., con conocimiento directo.

Para más informes dirigirse a HOPPE Y COMPAÑIA

Paseo de Pereda, 29. - SANTANDER.

250 Plazas con 3.000 Pesetas

de Auxiliares en la Dirección de Seguridad. Se admiten señoras No se exige título. Edad: 16 a 40 años. Exámenes en junio, inscripciones hasta 31 enero. Para el Programa oficial, que regala mos, «Contestaciones», preparación y presentación de instancias, diríjense al INSTITUTO REUS, Preclados, 23. Madrid. GARANTIAS: En las oposiciones a Policía hemos obtenido varias veces el número 1, y en las nueve oposiciones celebradas en el presente año para Auxiliares de Estadística, Gobernación, Topografía, Marina, Motoristas, Instrucción Pública, Timbre, Radio y Auxiliares de Agricultura, en dichas nueve oposiciones hemos obtenido el número 1 y centenares de plazas.

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

PASTILLAS «BONALD», cloroformosódicas, mentol y benzocaina: boca, garganta, toses. Preventivas de la gripe. De venta: Droguería Pérez del Molino y farmacias.

ESPERANZA GOMEZ, profesora en partos. Hospedaje embarazadas. Consulta diaria. Santa Clara, 7, cuarto. Santander.

SEÑORAS! ONDULACION MARCEL, DESDE 150. Marcado, 050. Corte, 050. Lavado, desde 100. Permanentes, 10. Dominio profesional. Pedrique, Compañía, 18, primero.

SE VENDE casa, con cuadra y pajar; sesenta carros de tierra, lindando carretera. Dista un kilómetro estación Renedo. Informes, Torrelavega, al lado estación Norte.

CERCA ESTACIONES traspaso negocio en marcha, productivo en toda época. Por poco dinero entrará usted posesión negocio, permítale vivir cómodamente. Urge, por ausencia. Conserjería EL CANTABRICO.

PAPELETAS DEL MONTE, de alhajas. Compró objetos de oro, dentaduras de oro y pasta, monedas de oro. Pago más que nadie. Rualsaal, 7, segundo derecha.

VENDO gabinete, aparato radio, gramófono con discos, por ausencia. Razón, de once a quince y de dieciocho a veinte. Cubo, 3, segundo.

ANGULAS de Fuente Arce, sólo el «Bar Racing», Arcillero, 15. Platos variados. Angulas, angulas, Barquin.

VENTA - REGALO. - Estupendísimo gramófono, diáfragma «Imperator», y mueble, con cincuenta discos, vendiendo, quinta parte de su precio. Informes, esta Administración.

SE VENDE caja para viajeros, 23 plazas, buenas condiciones, muy barata. Informes: «Los Barceñas», Santander.

GRAN PENSION ESTRADA. Se admiten huéspedes, hijos, económicos. Cuarto baño y teléfono. Gabinetes independientes, derecho a cocina. Méndez Núñez, 19, primero.

PROPIETARIOS. - La Sección Administración de fincas de la Cámara de la Propiedad se encargará, en condiciones ventajosas, de administrar vuestras casas.

VISITACION F. TOLOSA profesora en partos. Practicanta. Masajista. Hospedajes para embarazadas. Florida, 7, cuarto.

ORO. - PAGAMOS el mejor precio para toda clase de objetos de oro, plata y platino. Relojería Galán, paseo de Pereda, 7. Teléfono 2668.

CONSERVE usted todo el día su buen peinado con Fija-Pelo «Fels». El más perfecto, higiénico y barato. Pesetas 125. Pedido en droguerías, perfumerías y peluqueras.

¡AUTOTRANSPORTISTAS!! No comprar ni montar ningún silencioso en nuestro camión o coche sin consultar precios y ver nuevos modelos. Un silencioso mal calculado puede producir pérdida de fuerza. Tubos para escape, aletas, radiadores, etc. Alameda Primera. Teléfono 3535. Talleres Wünsch.

COMPRAMOS joyas finas, oro de dentaduras, a 580 el gramo. Papeletas del Monte de particulares. Relojes, etc. Castelar, 7, Puerto-chico. Teléfono 1814. Santander.

EN PIANOS compra bien quien antes consulta con esta Casa. Fida sus catálogos. Casa Viena-Muebles. Oviedo.

TRAJES SUCIOS. - Limpieza, planchado, 650. Tintorería de París, Santa Clara, 14. Especialidad vestidos.

PULPA DE VALLADOLID, superior, por vagones y partidas. Consultar precio, antes de comprar, en los almacenes de cereales de todas clases de Vicente Sierra Secada, calle de Rubio, número 4. Teléfono 2705.

VENDO un monte de 5.000 eucaliptus de treinta años vida, situado en Laredo, cerca de carretera. Informar, Casa Ulacia, Laredo.

TRANSPORTES, HERMANOS BOLADO, Santander-Madrid. Máxima garantía. Consulte teléfono 3785.

VENDO «Essex», 1932, poco rodado, por embarque, muy barato. Informes: Blanca, 11, Giribet.

PENSION CARMENCITA de sea huéspedes, desde 450, cuarto de baño, trato esmerado. Méndez Núñez, 8, primero izquierda.

SE VENDE un magnífico gramófono, estado nuevo, con setenta discos dobles, en perfecto estado. Informar en esta Administración.

SE ARRIENDA almacén, propio garaje, otra industria, tiene pilas fábrica lejía. Otro, pequeño, centrado, propio albañil o pintor, 15 pesetas mes. Razón: Mora, Teatún, 33.

ALQUILO dos pisos, en Cuetu. Dirigirse: Fructuoso Gómez, en Cuetu.

VENDO, barato, manubrio, sesenta martillos, seminuevo, con carro. Informes: Saturnino Martínez, Los Corrales de Buelna.

SOLITARIO y cruz brillantes, otras joyas, vendo, ocasión. Razón, CANTABRICO.

CAMIONETA «CHEVROLET», matrícula Santander, 5418, tipo chasis largo, ruedas gemelas, 32 x 6, se vende barata. Salón Exposición, paseo de Pereda, 21.

ALQUILO, sitio céntrico, un gabinete o dos, desamueblados, a señora o señorita sola. Informes, en esta Admón.

SE ARRIENDA casa-establecimiento de bebidas, con estanco y cien carros de tierra, en Carandía. Informar, Josefa Ruiz, Burgos, 12, segundo izquierda.

VENDO excelentes perros mastines de cabaña, bravos guardianes, y criadora poliflora. Razón: Luis Alonso, Muriedas.

ARRIENDO CASERIO, denominado Cueva Altamira, 400 carros pradería. Informes: Victoriano Ventisca, Santillana.

FONOGRAMO-maleta, seminuevo, obras completas, «Marina», «Rey que rabió», «Los gavilanes», «Molinos de viento», discos varios, vendo 225 pesetas. Informes: Antonio López, 8, segundo.

¡¡¡EBANISTAS!!! Solucionada la crisis del mueble consultando precios en Casa Bustamante. Gran taller de barnizado. Gabinetes, 15 pesetas. San Celedonio, 13.

VENDO FINCA, 465 carros, pradería y labrantío, cuadra para ocho vacas, tejavana para ovejas. Informes: Jesús García, Cabezón de la Sal.

CASAS PARA COLCHONES: Satinado, 725; de Damas, 1450. Sábanas cámaras, 450. Colchas cámaras, 590. Alfombras, baratísimas. Casa Alberto, Atarazanas, 8.

VENDO terreno, propio para edificar, lindante paseo Paraiso, próximo Granja Poch. Informes: Bar Gimnástica, Torrelavega.

EL INSTITUTO DE BELLEZA desea a su distinguida clientela felices Pascuas y próximo Año Nuevo, haciéndoles saber que por reforma de local estará cerrada la peluquería hasta el día 26 del corriente. Fidan hora, teléfono 2803.

EN 65 PESETAS alquilase segundo piso, nuevo, sol todo el día. Vista Alegre, 33, donde informarán, de diez a cinco.

SEÑORITAS! ¿Le interesa hacerse profesora de corte y confección en poco tiempo? La Academia «Maria», residente de Madrid, se lo garantiza. San Francisco, 1, primero.

VENDO casa, en pueblo importante, seis viviendas, con salón de baile independiente. Facilidades de pago, por marchar al extranjero. Informes, en esta Admón.

SE TRASPASA lechería y panadería, urgentemente, por no poderlo atender. Informes: Medio, 9, lechería.

EN TRAVESIA DE VINAS alquilase, treinta pesetas mensuales, planta baja para gateje o cosa análoga. Razón, Administración.

OFRECESE chica, pueblo, sabiendo labores de casa, buenas referencias. Informes, CANTABRICO.

LOS DISCURSOS no tienen valor si no tienen la sinceridad, como la campaña de liquidación que por todo este mes efectúa «El Iris», Compañía, número 6.

SE VENDE automóvil «Wip-pet», muy buen estado. Informar, Lucas Guridi, carrocerías, A. Gullón, 70.

HALLAZGO de participaciones de lotería. En poder de Tomás Escagedo Arroyo, en estación Norte, están dichas participaciones, a nombre de Leonor Salas Gómez.

FOR AUSENCIA se vende, desde el día 23, el mobiliario del chalet «Villa Rosarito». Pérez Galdós, 20. Horas, de diez a una mañana y tres a seis tarde.

DESEO COLOCAR hasta 30.000 duros primera hipoteca, garantía urbana céntrica. Informes: Wad-Ras, 5. Teléfono 1606.

PARLAMENTO. - Arte de administrar, y «El Iris», realidad de liquidar, por mitad de su valor, durante este mes, de todas las existencias. Compañía, número 6.

AL PUBLICO. - Esmerados embutidos, puro cerdo, puesto Irene, plaza del mercado de Cabezón de la Sal.

MUDANZAS y transportes económicos. Respondo de roturas. Daniel Ramos, Vargas, 19. Teléfono 1193.